



**El cubrimiento mediático de los TOAR de la JEP: Análisis del discurso y la prosodia
semántica en tres portales digitales colombianos**

Anamaría Trisancho Ruiz

Universidad EAN

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Comunicación Estratégica

Bogotá D.C., Colombia

27/08/2025

**El cubrimiento mediático de los TOAR de la JEP: Análisis del discurso y la prosodia
semántica en tres portales digitales colombianos**

Anamaría Trisancho Ruiz

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Magister en Comunicación Estratégica

Director:

David Ricardo Berdugo Rojas

Modalidad:

Monografía

Universidad EAN

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Comunicación Estratégica

Bogotá D.C., Colombia

27/08/2025

Dedico este trabajo a mis padres y hermana,
por ser mis guías y mi motor en la vida,
gracias por su amor incondicional. Este logro
es tan suyo como mío.

Y a la memoria de Daniel, mi tío,
que desde el cielo me acompaña y me cuida.
Este trabajo también es un homenaje a tu vida
y legado.

Agradecimientos

Quiero extender mi más sincero agradecimiento a David Ricardo Berdugo Rojas, quien fue mi mentor en toda mi formación académica profesional, tanto en el pregrado de Lenguas Modernas como en la maestría de Comunicación Estratégica. Su conocimiento, junto con la pasión y el compromiso a su labor, evidencian un amor genuino por la enseñanza. Agradezco que le haya dado su entera confianza a este trabajo; su acompañamiento y sus valiosos aportes fueron fundamentales para alcanzar este logro.

A la Universidad EAN y a la carrera de Lenguas Modernas, gracias por darme las herramientas, bases sólidas y competencias necesarias para enfrentar los retos del mundo profesional.

A todos los que formaron parte de este proceso, mi gratitud por su apoyo, enseñanzas y compañía.

Resumen

El presente trabajo de grado se centra en analizar el cubrimiento mediático de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador (TOAR) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia.

Se implementó un enfoque mixto que combina un análisis cuantitativo y cualitativo con el que se analizó desde la prosodia semántica la connotación positiva, neutra o negativa del cubrimiento de los TOAR en los principales medios informativos digitales del país: El Tiempo, Semana e Infobae.

Se evidenciará una atención limitada y una tendencia mayoritaria hacia una connotación negativa en la información difundida sobre los proyectos restaurativos y el papel de la JEP en el conflicto armado. Esta representación mediática sesgada contribuye a dificultar la comprensión objetiva de los avances en justicia transicional y la construcción de paz en el país.

En síntesis, el estudio revela una discrepancia importante entre la realidad de los TOAR y su cobertura mediática, resaltando la necesidad de un abordaje comunicativo más neutral.

Conceptos clave: Jurisdicción Especial para la Paz; Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador; medios de comunicación digitales; cubrimiento de noticias; justicia transicional; proyectos restaurativos.

Abstract

The present degree paper focuses on analyzing the media coverage of the Works, Projects, and Activities with Reparative and Restorative content (TOAR in Spanish) under the Special Jurisdiction for Peace (JEP in Spanish) in Colombia.

By implementing a mixed-method approach that combines quantitative and qualitative analysis with which the positive, neutral or negative connotation of the TOAR coverage was analyzed from the semantic prosody in the country's main digital media: El Tiempo, Semana and Infobae.

There will be evidence of limited coverage and a majority tendency towards a negative connotation in the information disseminated about restorative projects and the JEP role in the armed conflict. This biased media representation contributes to a difficult objective understanding of progress in transitional justice and peace-building in the country.

In summary, the study reveals an important discrepancy between the TOAR reality and its media coverage, highlighting the need for a more neutral communicative approach.

Keywords: Special Jurisdiction for Peace; Works, Projects, and Activities with Reparative and Restorative; digital media; news coverage; transitional justice; restorative projects.

Contenido

	Pág.
Tabla de Siglas.....	13
Introducción	14
Objetivos	18
<i>Objetivo general.....</i>	<i>18</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>18</i>
Justificación	19
Marco Teórico	20
<i>Teorías de la comunicación.....</i>	<i>20</i>
<i>Los medios de comunicación en los procesos judiciales</i>	<i>23</i>
<i>Cobertura y recepción</i>	<i>25</i>
<i>Narrativa.....</i>	<i>28</i>
<i>Conceptos clave en derecho y justicia.....</i>	<i>29</i>
Hipótesis.....	34
Variables	35
Metodología	36
<i>Técnicas para el análisis de la información</i>	<i>36</i>
<i>Población.....</i>	<i>38</i>

Trabajo de Campo	40
Discusión	62
Conclusiones y Trabajo Futuro	65
<i>Conclusiones</i>	<i>65</i>
<i>Trabajo futuro.....</i>	<i>66</i>
Referencias.....	68

Tabla de Siglas

JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
SDSJ	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
TOAR	Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador
FARC - EP	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia – Ejército del Pueblo
SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición
SRVR	Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad, Determinación de los Hechos y Conductas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ERM	Riesgo de Minas
FFPP	Fuerzas Públicas
M19	Movimiento 19 de abril

Introducción

Desde su inicio en 2018, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha sido objeto de un intenso escrutinio por parte de los medios de comunicación y el público en general. Lo anterior, según el centro de estudios jurídicos y sociales, Dejusticia, se debe a los retrasos en las decisiones de amnistía de los comparecientes, tanto de integrantes de la Fuerza Pública como de los miembros de la extinta guerrilla de las FARC - EP, en la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ); lo que conlleva a que este vacío jurídico se perciba como una falta a la reparación de las víctimas y un incumplimiento al Acuerdo de Paz firmado en 2016. Lo anterior, lleva a pensar que la justicia transicional parece no coincidir con las expectativas de la sociedad sobre cómo debería llevarse a cabo la reparación a los daños causados por la guerra, sentimiento mayormente infundado debido a la narrativa desarrollada en el cubrimiento de las noticias respecto a los procesos que se llevan a cabo en las diferentes Salas y Secciones de la Entidad.

Para entender esta problemática, se debe comenzar explicando qué es la justicia transicional; la cual se entiende como las consecuencias a las violaciones masivas y abusos generalizados o sistemáticos en materia de derechos humanos, sufridos en un conflicto, enfrentando una etapa constructiva de paz, respeto, reconciliación y consolidación de la democracia, situaciones de excepción frente a lo que resultaría de la aplicación de las instituciones penales comunes (C-771-11, 2011). Sin embargo, la interpretación errónea de este enfoque ha llevado que la justicia transicional sea percibida como sinónimo de impunidad, presuntamente dejando a un lado las víctimas del conflicto y beneficiando a los victimarios.



Imagen 1. (Guerreros, 2024)

En contra de esa percepción pública, para la JEP la centralidad son las víctimas, pues según la Magistrada de la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR), Belkis Izquierdo Torres, ante la Cátedra UNESCO (2023), el diálogo y la coordinación interjurisdiccional son fundamentales para reconocer la contribución de las autoridades étnicas y víctimas en la instrucción de los Macrocasos para el esclarecimiento de la verdad, pues proporcionan perspectivas únicas sobre el territorio y su relación inescindible con los diversos sistemas de vida, la dinámica del conflicto armado y las posibles formas de reparación y sanación.

Por lo tanto, este proceso comienza con un diálogo exhaustivo entre las víctimas, comparecientes¹, sus representantes y las autoridades competentes para así poder establecer los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador – Restaurador; los cuales son ejecutados posteriormente por los implicados en el conflicto armado acogidos al proceso en los territorios afectados.

Dado que los proyectos restaurativos son parte fundamental de los resultados que debe entregar la JEP a la sociedad colombiana, se esperaría un cubrimiento mediático sobre el desarrollo y cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo de Paz. Aun así, existe un notable desconocimiento por

¹ Persona que comparece ante un juez, un tribunal, un notario o un órgano público. (RAE, s. f.)

parte de la sociedad en general acerca de los TOAR que se llevan a cabo dentro de la Entidad, pues ciertos temas más controversiales y sensibles tienden a recibir más cobertura por parte de los medios de comunicación digitales.

El aforismo más célebre de Marshall McLuhan (1964) “el medio es el mensaje”, es un punto de partida para este análisis, de cómo los medios de comunicación transforman la percepción del mundo, ya que, no solo se está enviando un mensaje al receptor, sino la intencionalidad llena de ideas y sentimientos acorde a la agenda política del medio.

Si bien los medios de comunicación están llevando los mensajes, al ser el consumo digital tan veloz, mucha información se asume por enunciados que en una oración acompañada de una imagen tendenciosa, a veces, alcanza para dejar huella en los imaginarios sociales (Aparici & García Marín, 2019). De acuerdo con esto, los titulares no dejan nada a la imaginación, pues si bien en el cuerpo del mensaje puede que estén llevando la noticia completa, con solo unas palabras clave están insinuando al público una historia diferente, pues como dijo Lippmann (2003) cuando decimos ficciones no queremos decir mentiras, sino presentaciones del entorno que en mayor o menor grado son obra del individuo.

La JEP, al ser una entidad creada para investigar el conflicto armado, debe tener un cubrimiento mediático transparente y claro, teniendo en cuenta que está determinando la verdad de los hechos y de las conductas que se cometieron a lo largo de más de 50 años de guerra, pero como bien lo dijo Joaquín Marqués, Doctor en Comunicaciones y Magíster en Política, el pasado lo relata la historia y el presente, los medios de comunicación.

Es así como en un supuesto, los medios digitales y la JEP deben realizar un trabajo conjunto para que la información de los procesos y proyectos restaurativos puedan ser informados y entendidos por la sociedad.

A razón de lo anterior, el presente trabajo se cuestiona: ¿existe un sesgo en el cubrimiento respecto a la construcción y difusión que realizan los medios digitales colombianos sobre los

Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador de la Jurisdicción Especial para la Paz?

Objetivos

Objetivo general

Analizar el cubrimiento de los Trabajos, Obras, Actividades con contenido Reparador y Restaurador -TOAR- de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- en los principales medios de comunicación digitales.

Objetivos específicos

1. Recopilar y revisar la bibliografía relevante sobre la importancia del cubrimiento de los medios de comunicación, la semántica y los conceptos básicos de la justicia transicional.
2. Identificar los tres portales de noticias digitales con mayor influencia en Colombia a través del tráfico de audiencias registrados en herramientas de análisis de datos como lo son SCI Mago y Comscore.
3. Examinar el discurso de la cobertura de los tres medios identificados respecto a las noticias relacionadas con los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador, para categorizarlo en enfoques (positivo – neutro - negativo) y el propósito comunicativo en la redacción utilizada (prosodia semántica).

Justificación

La presente monografía es fundamental para comprender la intersección entre la comunicación y la justicia transicional en el marco de la JEP en Colombia. En un contexto donde la Entidad enfrenta desafíos significativos en términos de reputación, resulta crucial analizar la prosodia semántica, desglosando los mensajes emitidos por los medios de comunicación para llegar a un pensamiento crítico sobre la información que se presenta en el internet y no caer en noticias no verídicas que después llevan a un imaginario colectivo erróneo.

A lo largo de este documento, se examinarán académicamente las teorías de la comunicación que explican cómo y hasta qué punto los mensajes pueden influir en las masas, trayendo un ejemplo vigente y concreto como lo son las comunicaciones relacionadas a la JEP, permitiendo evaluar cómo las narrativas de cada medio pueden moldear el significado con el uso de ciertas palabras, principalmente respecto a los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador.

Este trabajo se alinea con los objetivos académicos y el pensum de la Maestría en Comunicación Digital de la Universidad Ean, promoviendo un enfoque crítico y reflexivo sobre el papel que desempeña la comunicación en problemáticas políticas del país.

En consecuencia, esta investigación no solo es pertinente desde una perspectiva académica, sino que también le ofrece *insights* valiosos a la JEP, pues el análisis aquí realizado podría explicar el por qué hay un imaginario en concreto sobre la Entidad, lo que sería un punto de partida para mitigar la percepción sesgada y tergiversada que ha prevalecido durante años.

Marco Teórico

Esta sección proporcionará el sustento conceptual necesario para analizar el cubrimiento de los TOAR de la JEP en los medios de comunicación digitales.

Para comenzar, se expondrán diferentes teorías de la comunicación propuestas a través de los años según su contexto social, al igual que se abrirá un espacio para exponer a aquellos autores que han hablado de la comunicación y su rol en la justicia. Se abordará la literatura reciente de los estudios de las audiencias y cómo la forma de comunicar la información influye en el pensamiento colectivo de acuerdo con lo consultado en los medios. Bajo esta misma línea, se tendrán en cuenta conceptos como la intención comunicativa y la semántica enfocada en la redacción de los titulares de las noticias.

Por último, en el presente marco teórico se definirán conceptos clave de la justicia, la justicia transicional, la Jurisdicción Especial para la Paz, los proyectos restaurativos en los que se encuentran los Trabajos, Obras y Actividades de contenido Reparador y Restaurador, así como definiciones de palabras jurídicas específicas que se pueden encontrar a lo largo de la lectura.

Para lograr una comprensión integral del análisis que atañe este proyecto es fundamental confluir y entender los grandes ejes temáticos que se abordan: la comunicación, la lingüística y el derecho, por lo cual este marco teórico permitirá integrar todas perspectivas, contextualizando las dinámicas de los campos y por qué están bajo análisis en el presente trabajo.

Teorías de la comunicación

A principios del siglo XX, el periódico era la principal fuente de información, constituyéndose como el primer medio de comunicación que desempeñaba un papel fundamental como la herramienta para estar informado sobre la situación del mundo. Bajo este contexto, el sociólogo, Max Weber (1910) fue pionero en presentar el estudio de las comunicaciones como informadores de masas, a través del estudio de la sociología de la prensa. Weber afirmó en la primera conferencia de sociólogos alemanes en Frankfurt - Alemania, que el impacto de la prensa influía en la opinión pública y su rol

en la formación de identidades como sociedad. Este punto de inflexión permitió que otros autores en años posteriores se abrieran a la posibilidad de estudiar la comunicación a las masas.

Dentro de los años de 1920 y 1940, el mundo estaba pasado por las secuelas de la Primera Guerra Mundial y a puertas del estallido de la Segunda, momento de la historia en el cual los medios de comunicación como el periódico, el cine y la radio cumplieron un rol importante en el acceso a la información para la sociedad. Más, sin embargo, también fueron actores clave para la difusión de propaganda política por parte de los diferentes bandos y fue así como los medios trascendieron de su función original de informar para convertirse en herramientas poderosas de control social.

A raíz de esto, nacieron las primeras teorías de la comunicación, siendo una de ellas la Teoría de la Aguja Hipodérmica presentada por Harold Laswell (1927), en la que se planteó la influencia de los medios en la sociedad, y como los mensajes que impartían los medios de comunicación podían “inyectarse” en las mentes de las audiencias, sin posibilidad de relaboración de pensamientos críticos por parte de los receptores.

Unos años más tarde, surgió en Estados Unidos, la *Mass Communication Research*, una corriente de investigación centrada en el estudio de la comunicación de las masas y el impacto en la sociedad. Dentro de esta corriente, comienza a surgir la teoría de los efectos limitados, en la que diferentes autores desafían la teoría de la aguja hipodérmica al concluir que el público no es fácilmente manipulable por los mensajes mediáticos, sino que corresponden a factores sociales e individuales, como las preferencias y el contexto social. Dentro de este enfoque, se resalta la teoría del flujo de comunicación en dos pasos, propuestas por Paul Lazarsfeld, Bernard Berelson y Hazel Gaudet en el libro *The People's Choice* (1948), en la que concluyen que la influencia de los medios en la opinión pública no es directa, sino, que a menudo, pasa por “líderes de opinión” dentro de las redes sociales de las personas.

Por otro lado, la teoría del *framing*, o en español, del encuadre, sugiere que la presentación y el cubrimiento de la información en los medios de comunicación puede influir en la percepción y comprensión de los eventos por parte del público. Este término, *framing*, fue implementado por el

sociólogo Erving Goffman en su obra *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience* (1974), documento en el cual se basa esta teoría para analizar cómo los medios de comunicación y otros actores sociales seleccionan ciertos aspectos de una realidad para promover una interpretación específica. Esto implica que la forma en que se presenta la información puede resaltar ciertos elementos mientras minimiza o ignora otros, moldeando así la opinión pública.

Bajo esta misma línea de pensamiento, Donald Shaw, uno de los fundadores de la teoría de *agenda setting*, sostiene que los temas que reciben más cobertura mediática son percibidos como más importantes por el público.

Frente a estas últimas teorías se fundamenta este análisis, pues si bien los medios de comunicación digitales pueden publicar una noticia sobre los TOAR o de la JEP, la intención comunicativa, la redacción, como la -poca- cobertura que le dan, es la que está posicionando la información que ellos quieren en el público, que muchas veces no es el panorama completo.

Un ejemplo significativo al respecto es el cubrimiento mediático de las audiencias que mantuvo el exjefe paramilitar, Salvatore Mancuso, en la JEP. Estas diligencias fueron altamente cubiertas por los medios de comunicación, publicando una nota periodística de cada una de las afirmaciones que el compareciente decía en audiencia. Con entradillas sensacionalistas, los medios lograron colarse en el imaginario de sus lectores, sembrando una idea de que la impunidad y libertad de Salvatore podría estar en manos de la JEP.



Imagen 2. (Semana, 2024)

Con solo una búsqueda rápida por los portales de Semana y El Tiempo, se pueden observar las noticias que hay respecto a este tema, que se pierden entre muchas más noticias dudando sobre el proceder de la JEP y sus decisiones, ¿Qué tanta verdad hay en esos titulares sensacionalistas? ¿en dónde quedaron las noticias TOAR? ¿tuvieron la misma cobertura en la prensa? Como se plantea en este proyecto, la JEP y lo que se publica de ella, es un gran ejemplo para ilustrar el cubrimiento frente a las noticias de los medios de comunicación digitales.

Los medios de comunicación en los procesos judiciales

Una vez descritas las teorías de comunicación que fundamentan las bases de este proyecto, se pasará a exponer diferentes autores que han propuesto discusiones de, por ejemplo, cómo las noticias influyen directamente en procesos judiciales.

Para Isabel Gnecco (2016), en su trabajo “El rol de la prensa en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC”, los medios colombianos de prensa son actores importantes en el proceso de construcción de paz en Colombia, dado su poder en la opinión pública. Según Gnecco, uno de los principales problemas de los medios de comunicación es la constante tendencia a cubrir eventos de violencia y dejar a un lado los procesos de construcción de paz. Esta inclinación de los medios a cubrir este tipo de noticias llenas de dramatismo, generan y perpetúan estereotipos hostiles. Es así, como uno de los grandes problemas para la justicia transicional es la necesidad de información inmediata, pues si bien estamos en un proceso de paz, este tipo de desarrollos suelen ser más largos y con mayor complejidad, sin llamar mucho la atención de los medios y la audiencia.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que aparte del lenguaje violento, los medios de comunicación a menudo utilizan un lenguaje sesgado que intensifica el conflicto, en lugar de una comunicación justa y equitativa que promueva la paz. Para reducir esta manipulación de las noticias, el autor del artículo de la Universidad Distrital, “La cobertura informativa de los medios de comunicación frente al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia”, Jonathan Calderón (2015), sugiere una comunicación orientada a promover la justicia, en la que la información

difundida sea un bien público y por ende deba trabajar en pro del país, haciendo la similitud como una entidad pública a la sociedad.

A pesar de que este trabajo analizará solamente la escena colombiana, internacionalmente también hay casos y referencias que no son ajenas a lo que ocurre en Colombia. El libro *Medios de comunicación: ¿al servicio de quién?* de Jesús González Pazos, analiza la escena internacional en América Latina y España, en el cual se destaca la propiedad concentrada de los medios de comunicación y cómo esto afecta a la diversidad de perspectivas y opiniones en los medios. El argumento principal de González Pazos es que la información presentada en los medios de comunicación juega un papel importante en lo que las audiencias ven y piensan, además de cómo los medios se centran cada vez más en noticias y temas, mientras que no se discuten los motivos ni las condiciones sociales que los provocan, limitando el discurso. Una conclusión muy valiosa que brinda este libro es de contraponer la información a los medios mediáticos a través de medios informativos comunitarios y basados en la sociedad civil.

En países como Perú, estudios han determinado que los conglomerados mediáticos buscan influir en las dinámicas del mercado y la política, llevando a una erosión de la democracia, ya que los medios pueden manipular la percepción pública a favor de sus intereses económicos (Martín Cornejo, 2022). Respecto a los conglomerados de comunicación que controlan el cubrimiento de las noticias en un país e incluso en una región del mundo; Manuel Castells, el afamado sociólogo español, menciona que el poder está en el control de la comunicación y la información, ya sea el macro poder del estado y de los grupos de comunicación o el micropoder de todo tipo de organizaciones. Desde esta perspectiva, la comunicación de masas se conforma y gestiona mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del estado (Castells, 2009).

Para traer un ejemplo al contexto colombiano, en un artículo del año 2020, se realizó el análisis del cubrimiento televisivo de las campañas electorales presidenciales de 2018 por los canales Caracol y RCN en Colombia. Los resultados indican que no hubo un equilibrio en la cobertura presentada

para los diferentes candidatos, y se argumenta que los noticieros proporcionaron poco espacio informativo variado y objetivo. En general, los canales no cumplieron con los principios de una comunicación pública, y no contribuyeron de manera significativa a la construcción democrática relacionada a las elecciones, pues hubo un candidato que recibió un mayor favoritismo por parte del Canal Caracol, aun cuando esta televisora se autodenominó imparcial en su cobertura. Además, se halló una preferencia hacia los candidatos de centro y derecha que a los candidatos de izquierda (Marroquín-Soto et al., 2020).

En un artículo de la Universidad Externado de Colombia, se analizó la cobertura periodística de Semana en los dos procesos de paz: en el Caguán entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC - EP) de 1998 a 2002 y en La Habana entre 2012 y 2016. La revista utilizó el *framing*, así como la teoría explicada anteriormente, para legitimar el segundo proceso al otorgar una mayor visibilidad y dando valores positivos al proceso en La Habana mientras que daba valores negativos al del Caguán. Además, la revista presentó al presidente Juan Manuel Santos (2010 -2018) como una figura creíble y capaz, mientras que al presidente Andrés Pastrana (1998 - 2002) lo retrató como una figura menos creíble. En resumen, el artículo pone de relieve la importancia de la cobertura mediática en la construcción de la opinión pública y destaca la necesidad de un periodismo crítico y riguroso que analice la realidad de manera imparcial y abierta.

Cobertura y recepción

Walter Lippmann, en su libro *Opinión Pública*, afirma que la comunicación de los medios informativos son la principal fuente para nutrir nuestras mentes y con las que formamos una opinión; el público responde, no al entorno, sino a un imaginario construido por los medios informativos mediáticos.

Es así como se debe definir concretamente qué es la cobertura mediática, y, por lo tanto, para hablar de este término bajo un contexto de conflicto armado, el periodista Wilhelm Kempf, construyó tres niveles de cubrimiento de un conflicto en los medios: (i) El primer nivel corresponde cuando

hay poca cobertura por parte de los medios, ya que no hay un alto índice de violencia, (ii) otro nivel, es cuando los periodistas se dan cuenta de la existencia del conflicto y comienzan a dar reportajes rápidos y sin un *fact checking* de la información, y, (iii) como último nivel, cuando los medios de comunicación se acoplan con la élite -gobierno, entidades, etc.- que les proporcionan la información para hacerlo más aceptable para dar al público. Aun así, en este último paso, el autor advierte que puede haber una conspiración entre el informante y los medios, creando una difusa línea entre cobertura mediática y propaganda. Aunque no es enfoque de este trabajo, y es un dato para conocimiento del público, la propaganda se podría definir como una forma de comunicar para influir en el pensamiento y comportamiento de la sociedad, lo anterior con tintes políticos, económicos e incluso, religiosos.

Un buen ejemplo de esta delgada línea entre cobertura mediática y propaganda se dio en la Segunda Guerra Mundial, en la que el ministro, Joseph Goebbels, pues según el museo memorial del Holocausto, se creó la propaganda nazi en la que se basó todo un discurso de odio y de persecución a los judíos, haciendo una cobertura mediática a través la radio, el periódico, e incluso el séptimo arte, enviando mensajes antisemitas.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta que los medios de comunicación deben estar desligados del gobierno o un conglomerado que empape el medio con sus creencias políticas, pues como se mencionaba anteriormente, la información debe ser un bien público de la sociedad, no un canal para sesgar los pensamientos de las personas.

Ligado con el concepto anterior, se puede dar una definición clara sobre la recepción mediática en las audiencias:

La recepción mediática constituye un acto de interacción entre una persona y un mensaje mediático, vinculado por un conjunto de procesos psicológicos de diversa naturaleza e intensidad que tienen lugar durante la exposición a un objeto de la comunicación, depende de ciertas variables antecedentes y, a su vez, también activa y explica determinados efectos mediáticos (Igartua, 2021).

De acuerdo con esto, la percepción se da cuando una persona entra en contacto directo en la misma dimensión espaciotemporal con el mensaje mediático, momento en el cual la conexión perceptual y contexto se liga a un sentimiento específico. En la cotidianidad, se puede ejemplificar cuando una persona empática lee una noticia sobre la situación actual del desplazamiento en Colombia, pues sentirá tristeza y lástima por las víctimas que en el momento están pasando dicha situación.

Según Valkenburg y Peter, un mensaje mediático estimula una serie de procesos de recepción que conducen a efectos mediáticos. En este caso, el *media effect* se definiría como un cambio en una determinada variable de resultado que se produce dentro de una persona o en una entidad social y tiene lugar por la influencia de la comunicación mediática después de producirse la exposición a un mensaje o una serie de mensajes emitidos por los medios (Potter, 2011). Este concepto se explica nuevamente con el ejemplo de la noticia del desplazamiento, en la cual el receptor tendrá sentimientos muy fuertes, tendiendo a generar un recuerdo vivido y quede grabado en su memoria.

Para profundizar en los aspectos más específicos de la recepción y el cubrimiento, Potter en su libro *Media Effects* categorizó los estados de exposición, en los cuales se enfatiza la forma en que las audiencias están expuestas a los mensajes mediáticos, teniendo en cuenta su nivel de atención:

1. Estado atencional: La atención del receptor puede variar, enfocándose solo en el texto o en una imagen, sin unificar todos los detalles del mensaje.
2. Estado automático: Se expone a un mensaje mediático superficialmente, el receptor no está enfocado en lo que se le está diciendo. Un ejemplo de esto es una noticia rodando en la televisión y la persona revisando sus redes sociales en el teléfono celular.
3. Estado transportador: Supone concentrarse en el mensaje de manera consciente de tal manera que se involucra a nivel emocional con el mensaje mediático.
4. Estado autorreflexivo: Implica la hiper conciencia de la exposición del mensaje, de tal manera que genere un análisis del mensaje, de tal modo que el individuo es consciente

de cómo lo interpreta, generando también contra argumentación y una reflexión crítica del mensaje.

Los anteriores estados de la recepción ayudarán a entender la forma en que la audiencia interactúa en los contenidos de las redes sociales, pues para un solo mensaje puede haber público en los cuatro estados; unos solo revisando la entradilla de la noticia o tal vez una imagen sensacionalista o incluso solo pasando de la publicación pues están enfocados en otros contenidos y estímulos.

Se debe mencionar que, aunque, el presente proyecto está enfocado en el discurso de las noticias y no cómo estas se reciben, es importante resaltar y explicar las implicaciones de la recepción, en tanto esta es la consecuencia del cubrimiento, por lo que para fines meramente prácticos, en el presente documento se podría analizar, dada la oportunidad, a la audiencia que se encuentre en el estado autorreflexivo, pues serán las personas que tengan la disposición y el tiempo de interactuar con el contenido, pues después de que reciben la noticia, les genera un sentimiento, tienen un análisis del mensaje y reflexionarán, de preferencia, en los comentarios de la noticia.

Narrativa

Como ya se ha dicho anteriormente, este proyecto está intrínseco a diferentes áreas, por lo que ahora se debe dar un contexto teórico de cómo desde lo lingüístico se abordará el significado y la intención de lo redactado en las noticias a analizar.

Según Chomsky, la semántica se relaciona con la interpretación del significado de las expresiones lingüísticas, el estudio de los signos lingüísticos en el que involucra dos aspectos complementarios, en primer lugar, el significado de la unidad léxica en el que determina qué se entiende de la palabra, y, en segundo lugar, es combinar esas unidades para una formulación lingüística. Se enfoca en la estructura y la organización de las palabras, analizando el significado denotativo de las oraciones.

Ya teniendo claro el concepto general, se debe dejar claro que se necesitará ir más allá del significado intrínseco de las palabras para poder analizar las noticias de los TOAR, pues si bien, se podría examinar la estructura de las oraciones, para llegar a la connotación de la redacción y no a la

denotación, se necesitará el concepto de “prosodia semántica”, el cual describe cómo el significado de una palabra determinada se ve influido por el significado de los términos que conforman su entorno léxico (Ramos Ruiz, 2021); lo que sugiere no quedarse con el significado de la palabra literal, sino reconocer las asociaciones que tiene la unidad léxica en contextos específicos.

Dentro de la comprensión de la semántica, hay dos términos importantes que deben ser explicados: La connotación y la denotación. Para Saussure (1967), en su teoría del signo lingüístico, lo anterior puede ser aclarado a través de los conceptos del significado y el significante. En el que, por un lado, el significante es la traducción fónica de un concepto, la imagen que se proyecta en los pensamientos al escuchar cierta palabra, y, por el otro, el significado es la definición del concepto.

Así pues, dicho de otra forma, la denotación es el significado objetivo de la palabra, equivalente a tener una definición global en el diccionario, aceptado por todas las audiencias. En cambio, la connotación le da a la palabra otros sentidos asociados, fuera de lo tangible, añadiendo un significado subjetivo, ya sea positivo o negativo, otorgado por el hablante.

Por lo tanto, recogiendo todo lo explicado anteriormente, en 1996, Stubbs planteó la prosodia semántica en tres características: prosodia negativa, prosodia positiva y prosodia neutral, apartando un valor semántico a las palabras.

Conceptos clave en derecho y justicia

Para comenzar a explicar qué es la justicia transicional, como primera instancia se debe conceptualizar en sí qué es la justicia. El concepto de justicia lo han tratado de explicar diferentes autores a lo largo de la historia de la humanidad, comenzando desde Sócrates, quien según Fassó, la justicia para él era obrar conforme a la ley, pero no porque la ley sea por sí misma necesariamente buena, sino más bien porque aunque es molesta, no se debe violar (Fassó, 1982).

Este es un concepto especialmente difícil para definir, pues se puede abordar desde el derecho, la religión, la filosofía e incluso, la moral, por lo que, para fines prácticos, en este marco teórico, se tomará a partir de lo jurídico. Es así como para Hans Kelsen, uno de los teóricos del derecho más importantes de la historia, la justicia está intrínseca en los humanos y en la sociedad, radicada en el

mundo del ser y en el deber ser, mostrando nuevas fronteras del pensamiento moral contemporáneo (Universidad La Gran Colombia & Camacho-Castro, 2016).

Ahora bien, partiendo de este concepto de justicia, se contextualizará qué es la justicia transicional, uno de los pilares más importantes para comprender tanto la JEP como a las problemáticas que la atañen. Según el International Center for Transitional Justice (ICTJ):

La justicia transicional se refiere a cómo las sociedades responden a legados de violaciones masivas y graves de los derechos humanos. Plantea algunas de las preguntas más difíciles del derecho, la política y las ciencias sociales y representa innumerables dilemas. Si bien cada contexto es único, las sociedades y las partes interesadas de todo el mundo deben encontrar respuestas a las mismas preguntas difíciles una vez deciden emprender este camino. ¿Cuándo y cómo conseguir un futuro pacífico, justo e inclusivo donde los crímenes del pasado se hayan reconocido y reparado y en el cual los ciudadanos y los líderes concuerden en que la violencia y los abusos contra los derechos humanos no pueden repetirse? El camino es largo y desafiante y requiere la participación significativa de las víctimas junto con todos los sectores de la sociedad.

Para la sociedad en general este concepto puede ser nuevo e incluso idílico, pues si bien es una forma diferente de impartir justicia, es común pensar que “justicia” sea sinónimo de “punitivo”, y si no hay un castigo apropiado no se estaría llegando a una “verdadera” resolución del problema. Esto se podría mitigar si, por un lado, se entendiera que la justicia transicional no es una forma de evadir la responsabilidad, y por el otro, se tuviese conocimiento de qué otras formas correctivas se pueden implementar y que además son restauradores para las víctimas, no solo punitivos para los victimarios.

Una vez entendidas las diferentes formas de impartir justicia, se debe explicar la naturaleza de la JEP. Como entidad, es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-

EP. Esta Jurisdicción tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016 en Colombia (*Jurisdicción Especial para la Paz*, s. f.-a).

Dentro la Entidad se trabaja con 11 macrocasos en los que investiga, esclarece y sanciona a los máximos responsables de los hechos más graves del conflicto armado colombiano:

1. Macrocaso 01: Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP.
2. Macrocaso 02: Prioriza la situación de violaciones a los derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño.
3. Macrocaso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, “falsos positivos”.
4. Macrocaso 04: Prioriza situación territorial en la región del Urabá.
5. Macrocaso 05: Prioriza situación territorial en la región del norte del Cauca y del sur del Valle del Cauca.
6. Macrocaso 06: Victimización de miembros de la Unión Patriótica.
7. Macrocaso 07: Reclutamiento y utilización de niñas, niños en el conflicto armado.
8. Macrocaso 08: Crímenes no amnistiables cometidos por la fuerza, agentes del Estado en asocio con grupos paramilitares.
9. Macrocaso 09: Crímenes contra Pueblos y Territorios Étnicos.
10. Macrocaso 10: Crímenes no amnistiables cometidos por las extintas FARC - EP en el marco del conflicto armado colombiano.
11. Macrocaso 11: Violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio.

Tanto estos macrocasos como la Entidad fueron creados con el propósito de construir una paz estable y duradera, así como para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles

verdad y contribuir a su reparación a través de las sanciones a los comparecientes. Estas sanciones van dirigidas a los máximos responsables de los crímenes más graves y representativos ocurridos en el marco del conflicto, que se imponen a quien aporte verdad plena y detallada y acepten responsabilidad ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad, Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR).

Las sanciones propias tienen un componente restaurativo que se traduce en los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador-Restaurador. Es importante hacer hincapié, que la Corte Constitucional² señaló que aún si la finalidad de la sanción es restaurativa, esta debe “ser real y no meramente simbólica”.

Según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dentro de las iniciativas TOAR que se han llevado a cabo desde la Jurisdicción, en su mayoría, se encuentra que el 26,5% de ellas han sido dirigidas a actividades de restauración, seguido de trabajos con las comunidades víctimas (26,01%), actividades de reconciliación (24,3%), obras encaminadas a la construcción y reparación de infraestructura vial (21,9%) y limpieza y erradicación de restos explosivos de guerra, municiones sin explotar y minas antipersonales de las áreas del territorio nacional (1,2%).

De acuerdo con los datos aportados por la JEP, para el año 2024, se pusieron en marcha tres TOAR en diferentes territorios del país:

El primero de ellos se está llevando a cabo en el marco del Macrocaso 02, situación territorial de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas, en el departamento de Nariño, llamado “Armonizando el territorio y tejiendo caminos en la restauración colectiva del Pueblo Awá - *Katsa sukin wat puran manas at miwara putkit wan aim kirit puraruza tinta ñannapa katkimtu pura kamakpas*” que consta del trabajo de los comparecientes de las extintas FARC - EP junto con el apoyo de las víctimas, para construir el camino hacia la casa de la sabiduría, Marcos Pai, un lugar de vital importancia para la pervivencia física y cultural de los Awá.

² Corte Constitucional. Sentencia C-080 de 2018.

El segundo proyecto restaurativo, denominado Horizontes Seguros, lleva a cabo la Educación en el Riesgo de Minas (ERM). A causa del conflicto armado colombiano y al ser una zona estratégica para el control territorial, Antioquia fue y sigue siendo el departamento del país más afectado por la instalación de minas antipersonal y municiones sin explotar. De acuerdo con estadísticas de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, a través del programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), entre el 2006 y 2024 se han registrado 12.454 víctimas por accidentes este tipo de artefactos en Colombia, de las cuales el 26% (2.665) son habitantes de dicho departamento. Por lo tanto, al conocer esta situación, la JEP junto con comparecientes de FARC y de las Fuerzas Públicas (FFPP) sometidos ante el Macrocaso 04, realizaron actividades de capacitación a 3.126 habitantes de los municipios más afectados por esta práctica de guerra, los cuales son Dabeiba, Frontino, Murindó y Mutatá («*Horizontes Seguros*», 2024).

Y, por último, en el corredor medio ambiental del Sumapaz, se lleva a cabo el tercer proyecto restaurativo, Siembras de Vida, el cual consta de la restauración ecológica llevado a cabo por 60 comparecientes de la FFPP y ex FARC - EP junto con la comunidad para sanar, dignificar y transformar el daño causado por el conflicto armado en la zona.

Hipótesis

De este trabajo de grado se espera que, una vez analizado el cubrimiento y el enfoque comunicativo de los medios, en atención a la frecuencia de cobertura, el tono narrativo y posibles agendas políticas, se llegue a la conclusión que el cubrimiento por parte de los medios de comunicación elegidos sea predominantemente negativo hacia la JEP y nula hacia los TOAR, dándole relevancia a otras noticias más controversiales de la Entidad.

Esto en relación con lo expuesto en el marco teórico, fundamentado en las teorías de la Agenda *Setting*, del *Framing*, de efectos limitados y de la Aguja Hipodérmica, las cuales sugieren que los medios pueden influir en la opinión pública al destacar ciertos temas y enmarcarlos de manera particular.

Variables

La definición de las variables es un componente esencial en la investigación, ya que permite establecer los atributos que se medirán a través de la recolección de datos. Es así como, en el contexto de esta monografía, se tendrán variables relacionadas con el cubrimiento de los principales medios de comunicación digitales, enfocándose en analizar la construcción de los mensajes con una mirada desde la prosodia semántica. Para ello, se implementa el concepto psicológico de variables antecedentes, que permitirá identificar los elementos que influyen en la forma en que los medios presentan la información.

Dentro de estas variables se pueden identificar cinco tipos: (i) características de los mensajes, que incluyen los aspectos de la narrativa; (ii) modalidad de transmisión del mensaje, que abarca el canal utilizado y los formatos empleados; (iii) condiciones de contexto, referidas a las circunstancias físicas, sociales, ambientales y psicológicas en las que se produce y recibe el mensaje; (iv) susceptibilidad diferencial, que alude a las diferencias individuales entre los miembros de la audiencia, tales como edad, género, nivel educativo; y (v) variables evolutivas, que consideran los cambios en las respuestas de la audiencia a lo largo del tiempo.

La inclusión y el análisis de estas variables en el desarrollo de la monografía permitirá no solo evaluar de manera más precisa los mensajes difundidos por los medios de comunicación seleccionados, sino también comprender los procesos afectivos que dichos mensajes generan en las audiencias.

En particular, se buscará identificar narrativas positivas, neutras y negativas, que surgen como resultado de las publicaciones en el medio digital y las características particulares de los receptores; tal como se realiza en las medidas de autoinforme, en las que se analiza el proceso de recepción de manera retrospectiva, es decir, en la que la información se obtiene después de haber estado en exposición al mensaje, vinculado a palabras clave en las entradillas o en el cuerpo de las noticias.

Metodología

El diseño metodológico se fundamenta en un análisis descriptivo-relacional con enfoque mixto, contemplando lo cuantitativo y cualitativo, que permita determinar la cobertura de los medios de comunicación identificados con más interacciones respecto a los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador de la Jurisdicción Especial para la Paz dentro del periodo comprendido del 14 de abril 2020³ a la actualidad.

La implementación de un enfoque mixto según Creswell (2009) permite integrar metodologías cuantitativas y cualitativas en la misma investigación con el propósito de que exista mayor comprensión del objeto de estudio. Lo que puede ayudar a dar una fuente de explicación respecto a comportamientos sociales, lo que aportará a la recolección tanto de datos secundarios como lo son la bibliografía y los comentarios realizados por los internautas, como evaluar y compilar la información obtenida en una base de datos en Excel segregando por categorías con enfoques positivos o negativos, según el uso del lenguaje de la noticia.

Técnicas para el análisis de la información

Se definirán las técnicas usadas para el análisis de los datos recolectados a través de lo cuantitativo y cualitativo respecto a cada uno los objetivos específicos. Cabe resaltar que en estudios de análisis de la recepción y cobertura se emplean técnicas de investigación y diferentes instrumentos de medida; y como se amplió en el marco teórico, al ser la comunicación un ámbito transversal a muchas disciplinas, entre ella la psicología, la recolección de datos mayormente se realiza en lo cualitativo. Claro está, que esto no significa que no se aplique lo cuantitativo para estudiar la recepción, sino que su estudio tiende a ser residual (Prot & Anderson, 2013).

En primer lugar, para la recopilación de bibliografía que sustentará el marco teórico y el análisis cualitativo del proyecto, se consultaron bases de datos académicas como la propia de la Universidad

³ Los lineamientos de los TOAR fueron adoptados por la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal

EAN y otros repositorios académicos con el fin de encontrar un amplio catálogo de libros sobre teorías de la comunicación, estudios el cubrimiento, recepción y audiencias, así como trabajos realizados de la comunicación aplicada a entornos judiciales.

Por otro lado, con el fin de contextualizar y comprender adecuadamente los diversos conceptos jurídicos que se abordan a lo largo del proyecto, se ha recurrido a una amplia gama de fuentes bibliográficas. Entre ellas se incluyen decisiones relevantes de la Corte Suprema de Justicia, definiciones jurídicas establecidas por expertos en la materia, providencias emitidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, así como una variedad de literatura especializada en la rama del derecho que resulta pertinente para el análisis.

Respecto al segundo objetivo específico, el cual consta de identificar los tres portales de noticias digitales con mayor influencia en Colombia, se recurrió a herramientas especializadas como SCI Mago y Comscore. Estas herramientas ofrecen estadísticas detalladas que permiten conocer el ranking de los medios de comunicación más populares tanto a nivel nacional como internacional. Los datos arrojados por estas plataformas se basan en criterios como la visibilidad global, la reputación científica, las conexiones, las colaboraciones y el impacto en las investigaciones, lo que les permite generar reportes periódicos cada semestre o anualmente.

Para la presente investigación, estas plataformas especializadas fueron cruciales para identificar los tres medios de comunicación digitales en Colombia. Se utilizó un criterio de selección basado en los rankings publicados por estas plataformas, específicamente el top tres de las listas de Comscore a corte de 2021 y de SCI Mago a corte de 2025.

Una vez revisados estos rankings, se procedió a realizar una búsqueda de los portales de noticias digitales de los medios seleccionados, en los que se rastreó las noticias que han publicado hasta la fecha de la JEP, los posibles *posts* en sus principales redes sociales y las interacciones en las publicaciones.

Una vez terminada la revisión del segundo objetivo específico, se procede a llevar a cabo el análisis de la cobertura de los medios identificados respecto a los Trabajos, Obras y Actividades con

contenido Reparador y Restaurador de la Jurisdicción Especial para la Paz. Para lo anterior, se revisarán todas aquellas noticias que hayan salido del 14 de abril de 2020 hasta la fecha respecto a estos proyectos y que contengan las palabras clave “TOAR”, “Proyectos Restaurativos”, “Armonizándonos” “Horizontes seguros”, “Siembras de Vida”, “JEP” o “Jurisdicción Especial para la Paz”.

Una vez identificadas las noticias, se recopilaron en una matriz de Excel con las variables identificadas anteriormente, en las que se tomaron en cuenta información léxica que rodean las palabras clave, a saber, adjetivos, verbos y sustantivos, clasificando así las coocurrencias⁴ teniendo en cuenta el valor positivo, neutro o negativos que imprimen en los títulos y entradillas de las noticias. Para este punto el objetivo es analizar si los medios de comunicación digitales escogidos emplean una prosodia semántica que refuerce el valor negativo que hipotéticamente tienen las noticias de la JEP o si por el contrario se analiza un valor más neutro o incluso positivo.

La consideración de estas variables resulta fundamental, ya que posibilita la transformación de los datos cualitativos recopilados tanto en la bibliografía consultada como en los comentarios analizados, en datos cuantitativos susceptibles de medición y caracterización. Al establecer variables medibles e identificadas, se facilita un análisis más profundo y sistemático de la información, lo que a su vez permite obtener conclusiones más detalladas y precisas sobre el fenómeno estudiado.

Población

Se debe aclarar que el presente proyecto al analizar el cubrimiento digital de los medios de comunicación y no a la audiencia que lo recibe, no se tendrá en cuenta algunas variables del público objetivo como se realizaría en una investigación que emplee un instrumento de recolección de datos, por lo que se estima el siguiente perfil de la comunidad virtual que leen los medios de comunicación identificados:

⁴ Refiere a la frecuencia con la que dos o más palabras aparecen juntas con frecuencia, con la probabilidad que estén semánticamente relacionadas o que tengan algún tipo de asociación (*¿Qué es la co-ocurrencia?*, s. f.)

- **Psicográfico y comportamental:** Hombres y mujeres con acceso a internet, tiempo de ocio y utilización activa de las redes sociales, que tienden a ocupar su tiempo de libre leyendo contenido noticioso que les parece relevante en Internet. Estas personas tienen carreras profesionales como administración, negocios internacionales, ingeniería y no suelen estar muy empapadas en los temas de justicia restaurativa y que de forma general saben qué se lleva a cabo en la JEP.

Este segmento de población son personas que tienden a usar Internet y redes sociales de una forma más informativa que recreativa, impactando directamente en qué piensan y cómo se expresan. Por esa misma línea, también es una población que ha vivido y tiene el contexto general de los procesos de paz, teniendo en cuenta que durante su juventud y adultez temprana se estaba llevando a cabo el Proceso de Paz en la Habana, Cuba, con el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP.

Lo anteriormente planteado ya ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones dentro del campo de las Ciencias Sociales, en las que se ha utilizado el análisis de comentarios y palabras clave en mensajes para determinar características como la personalidad, el género y la edad; realizándolo de manera inversa a los métodos tradicionales en los que se parte de información demográfica para inferir comportamientos o rasgos. Un claro ejemplo de esta forma de clasificar los rasgos, es el modelo de los Cinco Factores (o Big 5) de Lewis Goldberg, que clasifica los rasgos de personalidad en cinco dimensiones: extroversión, amabilidad, escrupulosidad, neuroticismo y apertura, logrando así hacer un análisis psicológico completo de usuarios en las redes sociales.

Trabajo de Campo

Una vez recopilada y analizada la bibliografía relevante en el apartado de marco teórico del presente documento, de acuerdo con el objetivo específico número uno, se logró establecer un contexto más amplio y detallado sobre las grandes áreas de análisis: la comunicación, la lingüística, específicamente en el campo de la semántica, y la justicia transicional. En este marco se presentaron teorías y actores clave relacionados con la comunicación a las masas, así como ejemplos prácticos que ilustran cómo la comunicación puede influir en los procesos judiciales; englobando todos los conceptos en la explicación de cubrimiento y recepción, conceptos principales para la comprensión de este trabajo. Este enfoque teórico facilita la intersección entre ambos temas, dejando en claro que la comunicación es una disciplina transversal que permea diversas áreas del conocimiento.

Llevado a cabo el primer objetivo específico, se procederá a describir cómo se identificaron los medios digitales colombianos, según lo establecido en el objetivo específico número dos.

Para llegar a tal propósito, se tomaron los datos de Comscore, un sistema especializado en analizar el tráfico de páginas web y determinar el *engagement* de las páginas web. A corte de diciembre de 2023, en Colombia los medios digitales más leídos eran, en primer lugar, el periódico El Tiempo con un total de 9'665.178 usuarios únicos y Semana en segundo lugar con 7'257.862 y en tercer lugar INFOBAE con 6'790.810 (Roncancio, 2024).

Se realizó el contraste de esta información con otra plataforma, SCI Mago. En ella se pudo encontrar que, en su más reciente clasificación, enero 2025, El Tiempo sigue siendo el medio de mayor reputación en Colombia. Sin embargo, a diferencia del reporte de 2023, los medios Semana e Infobae no se encuentran dentro el top tres de medios más consumidos, quedando en puestos más bajos en este ranking. Es este nuevo listado, El Espectador y Portafolio encabezan las listas respectivamente después de El Tiempo.

Al considerar la información proporcionada por las plataformas consultadas y teniendo en cuenta que el objetivo es identificar los tres medios de comunicación, se realizará un proceso de selección basado en el número actual de seguidores. Este enfoque permitirá evaluar la influencia y el alcance

actual de cada medio en el contexto digital colombiano. Además, el número de seguidores en redes sociales es un indicador clave para determinar cuál medio es más relevante, ya que refleja el nivel de interacción y confianza del público. Esto, a su vez, facilita que las personas se dirijan a esos medios digitales para informarse, aumentando su tráfico y consolidando su posición como fuentes confiables de noticias.

Para llevar a cabo este proceso, se analizarán las cifras de seguidores en Facebook, Instagram, X, YouTube y TikTok, teniendo en cuenta que estas plataformas son fundamentales y las principales para medir la presencia y el impacto de los medios en el público, actuando como puente entre la audiencia y las notas periodísticas en los portales Web de los medios.

Para tal fin, se realizó la siguiente tabla a corte del 26 de julio de 2025, en la que se tuvieron en cuenta dos variables: el medio de comunicación en digital y las plataformas anteriormente mencionadas, reflejando el número de seguidores en cada una de ellas. Cabe resaltar que, para el medio Infobae, al ser un diario que tiene presencia en otros países, se tomaron solo las cifras de las cuentas que reporta en Colombia.

El Tiempo	
Facebook	8 M
Instagram	2,9 K
TikTok	478 K
YouTube	2,6 M
X	9,1 M
Semana	
Facebook	5,6 M
Instagram	2,4 M
TikTok	2,6 M
YouTube	3,1 M
X	5,8 M
El Espectador	
Facebook	5,5 M
Instagram	2,1 M
TikTok	1,2 M
YouTube	1,1 M
X	6,9 M
Infobae	
Facebook	33 M

Instagram	19 M
TikTok	660
YouTube	1,5 M
X	31 K
Portafolio	
Facebook	548 M
Instagram	370 K
TikTok	2 K
YouTube	13 K
X	1,4 M

Tabla 1. Elaboración propia.

De acuerdo con los datos recopilados, es notable que el medio digital con menor número de seguidores en todas las redes sociales es Portafolio, por lo que, se prescinde de este medio en el presente análisis. De igual forma, con dichos resultados, se identifica que El Tiempo es el medio digital de noticias con más presencia en redes y con comunidad virtual, por lo que estaría dentro de los medios que se analizarán para los fines pertinentes de este trabajo.

A pesar de estas dos decisiones, quedan tres portales de noticias digitales en consideración y para determinar cuál de los medios restantes debe ser retirado, se procedió a promediar los resultados de seguidores de la siguiente manera:

Semana	
Facebook	5,600,000
Instagram	2,400,000
TikTok	2,600,000
YouTube	3,100,000
X	5,800,000
Promedio	3,900,000
El Espectador	
Facebook	5,500,000
Instagram	2,100,000
TikTok	1,200,000
YouTube	1,100,000
X	6,900,000
Promedio	3,360,000
Infobae	
Facebook	33,000,000
Instagram	19,000,000
TikTok	660,000

YouTube	1,500,000
X	31,000
Promedio	10,838,200

Tabla 2. Elaboración propia.

Al analizar el promedio de seguidores en las redes sociales de los tres medios digitales, se observa que Infobae presenta el promedio más alto, consolidando una presencia sólida entre las audiencias, especialmente en Instagram, en la que destaca con un alcance significativo de 19,000,000 seguidores. En segundo lugar, se posiciona Semana, que muestra un desempeño equilibrado en todas las plataformas. Finalmente, El Espectador registra el promedio más bajo con seguidores; aunque sobresale en X con un alcance de 6,900,000, su rendimiento en otras redes sociales disminuye su promedio general. De acuerdo con este análisis, los medios seleccionados son:

1. El Tiempo
2. Infobae
3. Semana

Ahora bien, ya con los medios de comunicación identificados, se rastrearon las noticias en que se menciona a los TOAR a partir del 14 de abril de 2020 hasta la fecha en sus portales digitales.

Para obtener dicho dato, se filtró en la barra de búsqueda de cada medio, las palabras clave “JEP”, “TOAR”, “Proyectos restaurativos”, “Armonizándonos”, “Horizontes Seguros”, “Siembras de Vida” y “Jurisdicción Especial para la Paz”, obteniendo los siguientes datos:

Medio	Promedio noticias JEP	Noticias TOAR
El Tiempo	7479	5
Semana	5741	2
Infobae	4440	1
	Total	8

Tabla 3. Elaboración propia.

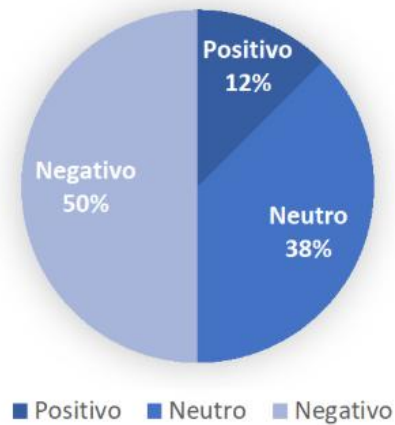
Se tuvo en cuenta el número de noticias que se relacionan o mencionan a la JEP en cada uno de los portales digitales, para después de esa cifra general, segregar solo el número de noticias que hacen referencia a los TOAR, que como se puede observar, solo se cuentan con ocho (8) en total.

Con fines meramente comparativos, se buscó en el portal de noticias Semana otro tema de cobertura mediática sobre la Entidad, como lo es la situación jurídica del ex paramilitar, Salvatore Mancuso, obteniendo 495 noticias en el portal, con titulares como “La decisión de la JEP de convertir a Mancuso en un militar” en la que hicieron afirmaciones como: “(...) *la JEP no ha concluido ningún proceso en contra de algún miembro de las FARC, ¿Por qué? Pues porque eso es un lavadero de crímenes (...)*” (Semana, 2023b).

Es así como para la presente se tomarán las ocho (8) noticias encontradas y con ellas se examinará la cobertura de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador, categorizando el enfoque (positivo – negativo - neutro) y el propósito comunicativo en la redacción utilizada, así como lo determina el tercer objetivo específico.

En primer lugar, se presentarán los resultados cuantitativos obtenidos del estudio de la prosodia semántica respecto al cubrimiento de los medios de comunicación digitales Semana, El Tiempo e Infobae sobre los Trabajos Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Gráfico 1. Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas del cubrimiento de los TOAR en los medios de comunicación digitales Semana, El Tiempo e Infobae



Gráfica 1. Elaboración propia

Se observa como las coocurrencias negativas son más recurrentes cuando se habla del cubrimiento de los TOAR en los medios escogidos, representado el 50% del total. Lo anterior, demuestra que la mitad de las ocasiones en las que se cubre una noticia de estos proyectos en los titulares, entradillas o cuerpo de las noticias digitales de El Tiempo, Semana e Infobae, lo hace acompañado de una connotación de valor negativo. Ahora bien, después se encuentran las coocurrencias neutras, que arrojan el 38% del total y, en último lugar, la positivas con un 12%.

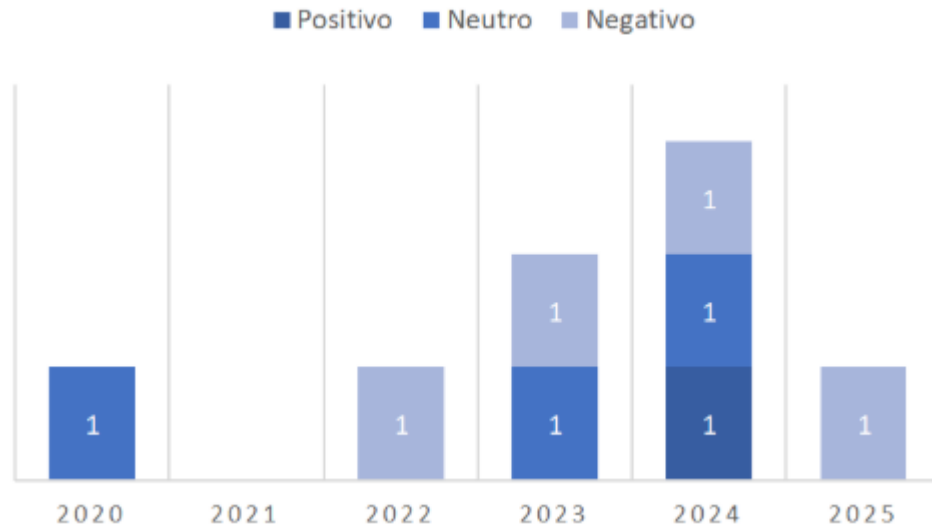
Los datos obtenidos evidencian, de manera general, que estos medios de comunicación digitales han realizado la cobertura de los TOAR de la JEP con sesgo periodístico, destacando, además, la escasa atención que se le ha brindado a este tema en sus portales. Aun cuando se encontraron noticias al respecto, para los cinco (5) años que llevan los TOAR en pie, y a comparación de otros temas cubiertos con más ímpetu, no fueron el monto de noticias esperadas para el presente análisis.

Lo anterior evidencia que, además de la limitada cobertura que reciben estos temas en los medios de comunicación más consultados, el *framing* utilizado en las pocas notas publicadas influye negativamente en la percepción del público, como se analizará más adelante con unos comentarios realizados por el público en las noticias encontradas.

Por otro lado, se expondrá la gráfica 2, en la cual se evidencian los resultados obtenidos después de comparar el número de noticias encontradas respecto a los años en que salieron en los portales, a

partir del 2020 al presente año. Lo anterior con el fin de aportar una mirada diacrónica al análisis y entender, posiblemente, el porqué de la frecuencia de publicación.

Gráfico 2. Frecuencia anual de aparición de las coocurrencias negativas, neutras y positivas del cubrimiento de los TOAR en los medios de comunicación digital Semana, El Tiempo e Infobae



Gráfica 2. Elaboración propia

Como se puede ver en el gráfico, salvo en los dos (2) primeros años analizados, el cubrimiento negativo ha sido el más frecuente, con una noticia por año respecto a las otras dos coocurrencias. Es notable que la cobertura alcanza su punto máximo en 2024, momento en el cual hay tres notas en los portales cada una con una connotación diferente.

Se distingue en esta gráfica la forma en que la que en el año 2020 se publicó una noticia en la que con connotación neutra se refiere a la presentación de los TOAR de la JEP en el medio El Tiempo para que al año siguiente no haya ningún cubrimiento al respecto, volviendo a publicar en el año 2022 con un constante cubrimiento negativo.

Para entender qué pasó en el cubrimiento de esos años, este análisis se debe referir a la posesión del actual presidente de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego, el 7 de agosto del 2022, momento en el cual comenzaron las noticias con connotación negativa y mayoritariamente con

enunciados que evocan a los grupos armados al margen de la ley como lo es la guerrilla de las FARC – EP, dándole un encuadre a que solo los comparecientes de la FFPP son los que deben llevar a cabo los TOAR.

Se hace hincapié en este momento de la historia, ya que el actual presidente es el primer mandatario de la izquierda política y militó en la extinta guerrilla urbana Movimiento 19 de abril (M19), lo cual, para la oposición al gobierno actual, la situación resulta deslegitimadora e incluso representa un riesgo, ya que podría poner en peligro tanto la estabilidad económica como la seguridad del país.

Para entender por qué la posesión del presidente Petro está relacionada a la frecuencia de las noticias y el porqué de la connotación de los mensajes, se debe ahondar en el mapa de medios y los dueños de los medios escogidos.

El Tiempo, pertenece a la Casa Editorial el Tiempo S.A., grupo económico fundado por el empresario, Luis Carlos Sarmiento Angulo, quien a lo largo de los últimos años ha sostenido una relación de ambivalencias con el mandatario actual. Por un lado, ha apoyado al Gobierno en proyectos humanitarios como el proyecto Parenska 1, del cual se expresaron en El Tiempo así:

Esta misión se materializó en diciembre tras la invitación a consolidar un acuerdo nacional que el presidente Gustavo Petro les hizo a algunos empresarios, entre los que estaba Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, actual presidente de la junta directiva del Grupo Aval. (Cigüenza Riaño, 2024)

Demostrando una relación cordial con el presidente, a pesar de las críticas públicas de Sarmiento Angulo a la reforma de la salud y los supuestos beneficios que alcanzaron los grupos armados con el Acuerdo de Paz. Esta afabilidad con el dueño del medio de comunicación se puede percatarse en las noticias de los TOAR pues si bien alguna de ellas tiene una connotación negativa, tiene la única noticia positiva y la mayoría de las neutras, además de que es el medio que más cuenta con cubrimiento hacia los proyectos restaurativos.

Por otro lado, Semana es propiedad del Grupo Gilinski, el cual se ha visto envuelta en un ambiente de tensión y de críticas generalizadas a las posturas y acciones que se han llevado a cabo en el actual

gobierno. Lo anterior se sustenta a través de lo declarado por el periodista Daniel Cornorell, antiguo columnista de la Revista Semana, a través del medio digital Cambio en 2024 “(...) así como compraron a Semana para que sea un arma corporativa de ellos” refiriéndose a que el Grupo utiliza el medio de comunicación para publicar a favor de ellos y su agenda política.

Con lo analizado anteriormente, se puede evidenciar la posible desinformación que habría sobre los TOAR de la JEP en el público en general en este medio en específico. Pues, aun cuando, a lo largo de los años ha sido publicada al menos una nota respecto al tema el encuadre que manejan los medios es negativo, no llevando la información completa o incluso no dando la información, como se verá en los resultados cualitativos.

Lo anterior representa una alarma para los medios de comunicación elegidos, pues si bien desde su casa editorial pueden tener una línea de pensamiento sociopolítica y como se describió en el marco teórico, las noticias deberían no ser sesgadas por un ideal, sino deben ser un bien público para la sociedad.

Para el caso de Infobae, el panorama es distinto, pues según Marcos Stupenengo, vicepresidente de operaciones internacionales de Infobae, uno de los puntos clave para el posicionamiento del medio en los países a los que llega es justamente que no tiene una línea editorial política, ni ningún interés popular en los temas internos del país, por lo que para este punto no se podría decir que el medio tiene agenda política. Aun así, tal como lo dice Ana Bizberger, directora de la Maestría en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes, lo más llamativo de las publicaciones es la utilización del *clickbait*, con noticias espectaculares y escándalos de farándula, lo que explicaría que este medio tenga el titular más amarillista y sensacionalista de las noticias analizadas.

Con estos precedentes ahora se enlistarán los títulos, entradillas o apartados de las noticias recopiladas de los cuales se hará el análisis cualitativo.

El primero de ellos fue extraído de medio El Tiempo, bajo el titular “JEP da a conocer las primeras propuestas de los proyectos restaurativos para exmilitares vinculados a 'falsos positivos' en Casanare” (Delgado, 2025)

1. Este "abrebocas" no ha estado exento de críticas por parte de las víctimas, quienes se han sentido insatisfechas con el componente restaurador. El primer proyecto, **Siembras de paz**, **incluso fue catalogado por un sector como un saludo a la impunidad** para los comparecientes vinculados a graves crímenes durante el conflicto.

En este apartado del cuerpo de la noticia, se pueden identificar varias palabras e incluso oraciones completas con connotación negativa, dándole al texto un tono crítico de descontento. Destaca que justo al comenzar el párrafo se utiliza la palabra "abrebocas", cuyo sinónimo en este contexto sería aperitivo o entrada, minimizando y desconociendo el trabajo que se ha hecho hasta el momento en los proyectos restaurativos; además de usar entre comillas el sustantivo, otorgándole un sentido irónico. Justo después de esta palabra se expresa un "no ha estado exento" reforzando la idea de que el proyecto está inevitablemente rodeado de cuestionamientos.

Otra palabra clave en este texto es "impunidad", sustantivo que connota injusticia y permisividad hacia los comparecientes adscritos a la JEP, complementándolo con la expresión "saludo a la impunidad", lo que intensifica el mensaje y sugiriendo que se está favoreciendo la falta de sanción.

En este párrafo en específico se puede sustentar lo que se ha dicho a lo largo de este trabajo, pues no solo pone en tela de juicio el trabajo de la Entidad, sino que desconoce el progreso de los proyectos. Con una búsqueda rápida en el sitio web de la JEP, se podría corroborar la información sobre el bosque ya plantado en la zona del Sumapaz o que la carretera pavimentada por comparecientes FARC hacia la casa de la Sabiduría Marcos Pai ya se encuentra en fases más avanzadas. Es de destacar que a pesar de que en esta noticia se cuestionan el desarrollo de los TOAR y se refieren a ellos como un "abrebocas", utilizan fotos tomadas por la dependencia de comunicaciones de la Jurisdicción mostrando la carreta del TOAR "Armonizándonos" ya hecha.

EL TIEMPO



Mingüeros durante la obra de la primera fase del Toar en el territorio del sur de Nariño. FOTO: NICOLE ACUÑA-JEP

Imagen 3. (El Tiempo, 2025)

En esta misma noticia también se puede analizar la recepción de este tipo de cubrimiento con un sesgo periodístico, pues en el apartado de comentarios de la noticia de El Tiempo (Delgado, 2025), resaltan mensajes como:

- Algún proyecto de la JEP para restaurar a las víctimas de los magnicidas, violadores, secuestradores y narcotraficantes de las FARC? O la JEP fu establecida solo para juzgar militares?
- Y para cuándo van a ser los proyectos restaurativos para los de las FARC??

Más allá de la connotación de las palabras, esta noticia y los comentarios en ella, reflejan el *framing* que realizan los medios de comunicación, ya que le otorgan mayor visibilidad a un tema delicado cómo lo son los “falsos positivos” y los “héroes de la patria”, seleccionando ciertos aspectos que saben que puede promover una interpretación específica y modelable de acuerdo con el contexto del país actualmente.

Así como en un solo párrafo ignoran que: (i) dos de los tres TOAR están dirigidos a comparecientes FARC, (ii) que los TOAR son dialogados y concertados con las víctimas para llevarlos a cabo y (iii) que ya los tres proyectos se encuentran en fases avanzadas. Y, por el contrario,

comunican de forma sesgada que: (i) solo se le exigen TOAR a los comparecientes FFPP, (ii) desde el inicio de la JEP se ha avanzado poco en los proyectos restaurativos y (iii) en la Entidad no toma en cuenta la centralidad de las víctimas en el proceso restaurativo.

Ahora bien, en las otras noticias identificadas sobre los TOAR en los medios escogidos, no es necesario irse al cuerpo de la noticia, pues el análisis se puede hacer a partir del titular, el cual es la oración que puede dejar imaginarios sociales, dejando estratégicamente la información que quieren que el público recepcione, aun si no leen por completo la noticia.

2. General (r) Torres Escalante y militares responsables por falsos positivos sembrarán árboles como contribución anticipada a la JEP (Semana, 2024)

Este titular presenta una connotación neutra con un matiz negativo debido al contexto. Sintácticamente, el verbo principal de la oración es “sembrar”, el cual se toma como positivo, refiriéndose a crear vida y a una actividad simbólica de reparación ambiental, además que se encuentra conjugado en futuro indicando una acción a realizar. Las demás palabras que acompañan al verbo son términos empleados usualmente para describir los procesos que se llevan en la Jurisdicción, y, aun así, la mención explícita de "militares responsables por falsos positivos" introduce una carga negativa y cambia por completo el significado de la oración.

El titular no celebra ni condena explícitamente los TOAR ni a la Jurisdicción, pues remite inmediatamente a un contexto de reparación judicial de los graves crímenes cometidos en el marco del conflicto armado, lo que neutraliza cualquier posible interpretación positiva de la acción ecológica descrita. En conjunto, el titular comunica que la siembra de árboles no es un acto voluntario o altruista, sino una medida obligatoria en el contexto de la justicia, lo que atenúa el impacto positivo de la acción y resalta la gravedad de los crímenes cometidos.

Específicamente en este portal no se encontró ningún comentario de la audiencia respecto a la noticia, por lo que en este cubrimiento no se podría analizar la recepción.

Así como en el análisis anterior, para la noticia sobre los TOAR del medio de comunicación Infobae, se consideró el titular, en la que se expresa:

3. Víctimas de las Farc piden ante la JEP actos reales de reparación, no libros, disculpas y cartas. (infobae, 2022)

Este medio de comunicación opta por un titular con connotación negativa probablemente para captar la atención del público. En un contexto sociopolítico en el que la reparación a las víctimas del conflicto armado colombiano es un tema sensible y de alta relevancia, destacar la insatisfacción y la exigencia de “actos reales” frente a medidas simbólicas genera un impacto en la opinión pública.

Infobae relata lo declarado por Fevcol, quienes son representantes de víctimas en el Caso 01 de la JEP con un titular sensacionalista que no deja espacio a la interpretación, especulación o pensamiento diferente respecto a la noticia, pues si bien en el cuerpo de la noticia se encuentra toda la entrevista realizada a la Federación y el porqué de sus molestias, con solo unas palabras clave a la entrada están insinuando al público una verdad a medias, lo anterior, teniendo en cuenta que incluso constitucionalmente, la Jurisdicción no tiene permitido este tipo de proyecto restaurativo, pues un TOAR debe ser real y no meramente simbólico.

Se debe resaltar que el tiempo verbal en que se pone el verbo principal de la oración “piden” y el complemento directo “no libros, disculpas y cartas” refuerza esos imaginarios que el medio quiere que tenga el público, ya que se podría interpretar como que este TOAR ya se llevó a cabo y los comparecientes entregaron esos textos para reparar el daño causado, cuando justamente en la entrevista entablada con los representantes de víctimas se aborda que los libros fueron propuestos como TOAR y por esa razón ellos están poniendo de presente a la Jurisdicción que si llegase a ser ese el proyecto, las víctimas no se sentirían reparadas.

La noticia busca informar y cumplir su función de vigilancia y denuncia, visibilizando las posibles falencias que rodean los TOAR, en especial en un escenario donde las víctimas son la centralidad y la reconciliación depende de la efectividad de las acciones de la Jurisdicción. Aun así,

cae en un cubrimiento con connotación negativa junto con un titular desfavorable que refuerza el mensaje que la JEP favorece y brinda impunidad a los comparecientes de la extinta guerrilla de las FARC - EP e influye aún más en el desprestigio que tiene la Entidad y de lo que se hace en ella.

Ahora bien, se pasará a analizar la cuarta noticia que refiere a un TOAR de la JEP. En este punto se debe hacer hincapié que se trata de una entrevista realizada por El Tiempo a la magistrada y vicepresidenta en su momento, Belkis Izquierdo, quien en un diálogo con el medio en el marco de la COP-16⁵, mencionó lo que ella y su equipo de trabajo han llevado a cabo en el marco de los proyectos restaurativos. Al ser una entrevista a una funcionaria de la Jurisdicción, no se estarán analizando sus respuestas, sino la connotación de la entrevista en sí y los comentarios que surgieron al redor de esta.

4. En Nariño ha ido avanzando un proyecto de obra restauradora, ¿en qué consiste?

En el sur de Nariño estamos desarrollando un Trabajo, Obra o Acción con contenido Restaurador (Toar) que se llama **‘Armonizándonos: armonizando territorios y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del pueblo awá’**. (Ortiz Fonnegra, 2024b)

En primera instancia, es de resaltar que es la primera noticia que no contiene las palabras características del cubrimiento respecto a la Jurisdicción en general, como lo son “falsos positivos”, “Fuerza Pública”, “FARC” o “impunidad”. Tanto el titular como la entradilla y el cuerpo tienen una connotación positiva, lo que hace contraste con los demás mensajes negativos analizados, incluso en el mismo medio de comunicación.

A lo largo de la entrevista se hacen preguntas dirigidas para informar y conocer más del Caso 02 “Situación territorial de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas del departamento de Nariño”, sobre la importancia del Territorio para los pueblos indígenas y sobre todo del TOAR del caso, “Armonizándonos”. En el texto se incluye información sobre cómo 13 firmantes de paz junto con la

⁵ Es la Conferencia de las Partes, el órgano supremo que toma las decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

guardia indígena participaron en la primera fase del TOAR, en la que comparecientes FARC pavimentaron el camino a la casa de la sabiduría, en Tumaco, Nariño.

A lo largo del texto, se usaron adjetivos calificativos positivos que destacan y le dan una connotación positiva al mensaje:

- ✓ los territorios están vivos: Resalta la vitalidad y la importancia de los territorios, que en este contexto más que ubicaciones geográficas se entienden como la Naturaliza con sus ecosistemas y como una víctima más del conflicto armado.
- ✓ Sabios preparados: La mención de esto indica la capacitación y la sabiduría que tienen los mayores en los pueblos indígenas, conocimientos que han sido desestimados por la sociedad en general.
- ✓ Justicia de carácter prospectivo: Indica visión de futuro y progreso, que como se decía anteriormente la justicia restaurativa no se ve al momento, sino se proyecta a largo plazo para resarcir el daño y que la verdadera justicia les quede a las generaciones venideras.

Más allá de un examen lingüístico, esta noticia se analiza desde una mirada sociopolítica, de justicia y comunicación. El hecho de que el medio más consultado del país, tal como lo vimos en las métricas, haya cubierto una noticia sobre TOAR con una de las altas exponentes de justicia transicional y magistrada de la Jurisdicción tiene profundas implicaciones para la recepción del público en general, en la que se lleva el mensaje completo sobre los procesos de la JEP, sobre política pública, las víctimas, la participación de comunidades étnicas y el diseño de acciones concretas para la paz, desafiando la recepción que ha tenido la audiencia a lo largo de los años, tanto con mensajes impunidad como justicia tradicional para la resolución del conflicto armado colombiano.

Lo anterior se ve reflejado en un comentario realizado por un lector del medio:

- Es momento que los humanos nos comencemos a reconciliar con la naturaleza.

No obstante, tantos años de sesgo periodístico, verdades a medias, información distorsionada y falta de educación sobre la justicia transicional, deja huella en la recepción y opinión de la audiencia,

pues después de una nota periodística como la que presentó El Tiempo aun así se pueden encontrar comentarios como este:

- Bien lo dijo JMSANTOS... el maximalismo perjudica la seriedad y la dinámica de la solución. Hechos, no palabrería barata. El daño ya está causado para ponerse a meter el dedo en la herida.

Siguiendo el cubrimiento de los proyectos restaurativos, a continuación, se analizará la nota que publicó El Tiempo un mes después de que se establecieron los lineamientos de los TOAR por la JEP.

5. (...) las penas más benignas, se llaman sanciones propias: son entre 5 y 8 años de restricciones de derechos y libertades, tiempo en el cual tendrán que llevar a cabo los TOAR, que son la consecuencia de esa sanción, su componente reparador y restaurador. Pero ¿qué significa TOAR? Es la sigla para “trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador”. (López, 2020)

El cubrimiento que realizó El Tiempo fue neutral en el que no calificó positiva ni negativamente la información dada, comunicó pertinentemente e hizo comprensible para la audiencia qué era un TOAR, qué implican las sanciones, evitando la desinformación o el encubrimiento de información sobre el sistema restaurativo.

Dentro de este párrafo se destaca la palabra “benignas”, un adjetivo que se le atribuye a las penas impartidas a los comparecientes. Bajo la mirada de la justicia transicional, este adjetivo podría connotarse como positivo y significaría una medida menos severa para aquel que se acoja a las sanciones propias, dándole una dimensión reparadora y restauradora a la penalización. Se hace especial énfasis en este adjetivo pues “penas benignas” sería el antónimo de las “penas punitivas” de la justicia ordinaria, e incluso, podría ser la recomendación y la forma correcta para explicar los proyectos restaurativos y de referirse a las sanciones que deben cumplir los comparecientes acogidos a la JEP, dejando de lado palabras como “impunidad” o imaginarios como lo son que sin cárcel no habrá reparación a las víctimas.

Al igual que con la cuarta noticia analizada, esta no tendrá una descripción de sintaxis y connotación de las palabras, pues lo publicado por el medio digital de El Tiempo en el año 2024 sería la continuación de la noticia anterior “Así avanzan los proyectos de la JEP en los que comparecientes cumplen sus sanciones anticipadas” (Ortiz Fonnegra, 2024) y correspondería al seguimiento que tiene el medio a estos proyectos a través de una entrevista al Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz, Harvey Suárez.

Esta noticia aborda las problemáticas que enfrenta la Jurisdicción en las limitaciones presupuestales que pueden afectar la ejecución de los TOAR, además de lo relacionado a la seguridad en las regiones donde persiste el conflicto armado por la presencia de grupos armados ilegales. A pesar de que los temas abordados condicionan el desarrollo de los proyectos restaurativos, la cobertura del medio mantiene un tono imparcial, presentando los hechos sin sesgos ni juicios, lo que permite a la audiencia comprender e informarse de no solo de los retos por los que atraviesa la Jurisdicción, sino que a pesar de ellos ya se cuenta con un avance en las sanciones benignas de las que apenas se comentaban en el año 2020.

Por último, para las dos noticias faltantes, se realizará un análisis y una comparación de cubrimiento de dos medios sobre la misma noticia. En específico se habla de Semana y El Tiempo, los cuales cubrieron unos de los primeros TOAR certificados que se llevaron a cabo en la Jurisdicción.

Titular	
Semana	El Tiempo
JEP certifica obra “reparadora” construida por excombatientes de las Farc en Viotá, Cundinamarca (Semana, 2023a)	Las obras con las que exintegrantes de las Farc en la JEP buscan reparar a sus víctimas (Ortiz Fonnegra, 2023)

En primer lugar, el contraste entre ambos medios es evidente desde el titular. Mientras que El Tiempo dedica espacio a cubrir la totalidad de los TOAR realizados hasta la fecha (2023), Semana opta por enfocarse únicamente en uno de ellos. Lo anterior, marca la diferencia en el enfoque refleja distintas estrategias y niveles de profundidad en el tratamiento del tema.

Por parte de El Tiempo, utilizó un lenguaje neutro en el que describió el tema a tratar a lo largo de la noticia y usó el “buscan reparar” dándole intensión y voluntad de restaurar el daño causado. Por otro lado, Semana, aunque con casi las mismas palabras, cuenta con una connotación negativa, comenzando por sus comillas en el “reparadora” otorgándole un sentido irónico y poniendo en tela de juicio las acciones que se van a describir en el cuerpo de la noticia respecto a la reparación de las víctimas.

De los titulares, también salta a la vista el uso del lenguaje, en Semana utilizan el término “excombatiente” el cual tiene una carga más directa y fuerte, a pesar de que el prefijo “ex” le otorgue un estatus de dejación de armas y de reintegración a la sociedad, la raíz “combatiente” hace especial énfasis en la participación de las personas implicadas en actos bélicos, lo que le termina dando una connotación negativa. Ahora bien, El Tiempo también describe algo similar, aunque en este caso “exintegrante” otorga una carga más neutral al no enfatizar los actos violentos e incluso, puede evitar la estigmatización de los implicados por su pasado.

Entradilla	
Semana	El Tiempo
Se trata de una carretera que conduce al cementerio de la vereda San Gabriel y que “dignifica la memoria” de las más de ocho mil víctimas.	Aunque la JEP no ha condenado aún a nadie, más de 2.500 comparecientes cumplen actos de reparación.

En la entradilla de ambas noticias se brinda la información más relevante y que complementa al titular, ambas describiendo los proyectos imparcialmente, aunque como anteriormente, resaltan las comillas de “dignifica la memoria”.

Cuerpo	
Semana	El Tiempo
<p>En el municipio de San Gabriel en Viotá, Cundinamarca, se dio un hecho, según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que simboliza la “reconciliación, el trabajo en comunidad y el compromiso con la paz”. A través de una “obra reparadora” certificada por la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz, excombatientes de las Farc, víctimas de la región y otros miembros de la comunidad construyeron una placa-huella (carretera) en el municipio que refleja la resiliencia y la capacidad reconciliadora de los habitantes de la zona.</p>	<p>Un ejemplo de un trabajo que a simple vista podría parecer inocuo frente al daño causado es una placa huella de 65 metros que les certificaron como Toar a excombatientes en Viotá, Cundinamarca, quienes responden en la JEP por delitos como secuestros y asesinatos. ¿Cómo entender que estas personas puedan reparar a sus víctimas con 65 metros de cemento?</p> <p>Esa placa huella se hizo a la entrada del cementerio del centro poblado San Gabriel, donde reposan los restos de personas a quienes asesinaron durante los años más duros del conflicto. También están allí los restos de personas a las que desaparecieron y sobre quienes luego dieron las coordenadas de sus cuerpos para que recibieran sepultura. Incluso, allí están enterrados familiares de los mismos comparecientes pues varios de ellos eran</p>

	informantes de las Farc y vivían dentro del mismo poblado que sus víctimas.
--	---

En el cuerpo de la noticia del Semana, se utilizan comillas en “reconciliación, el trabajo en comunidad y el compromiso con la paz” y “obra reparadora” dos de las frases más importantes del texto, pues es como el propósito restaurativo del proyecto, aun así, con este recurso le da un sentido especialmente burlón al ser tan repetitivo, pues tanto en el título, como en la entradilla y en el texto se encuentran. Aunque el discurso oficial presenta la entrega de la placa como un símbolo positivo de resiliencia y reconciliación, las comillas sugieren escepticismo respecto al proceso de paz.

Cabe destacar que el presente análisis interpreta el uso de las comillas en este contexto como un recurso irónico, dado que su empleo en la cobertura de esta noticia corresponde a una de las acepciones definidas por la Real Academia Española (RAE) para el uso de las comillas:

3.2 Señalar el carácter especial de una palabra o expresión; por ejemplo, que es vulgar o que se emplea con ironía: He tenido unas vacaciones «durísimas». (...) La ortografía académica precisa que, excepcionalmente, en los titulares de prensa pueden emplearse para ese fin las comillas simples: La ‘app’ que obliga a tus hijos a hacer ejercicio. (Fundéu RAE, 2018)

Por otro lado, el cuerpo de la noticia de El Tiempo plantea una crítica profunda al cuestionar cómo una placa huella de 65 metros, puede considerarse una TOAR adecuado por parte de excombatientes de las FARC. Este cuestionamiento refleja la tensión entre la magnitud del daño causado y la percepción pública sobre la suficiencia de la reparación material ofrecida, especialmente cuando se trata de crímenes que dejaron heridas profundas en la comunidad, como más adelante en la noticia, lo deja saber un testimonio de una víctima.

A pesar de que en El Tiempo también se deja claro el descontento acerca del TOAR, es notable la forma en que se comunica y muy probablemente como se recepcione en el público, pues en esta

nota incluso se hace una pregunta retórica y se invita a pensar si realmente es suficiente ese tipo de reparación, no sesgando la información de la noticia, sino invitando a la reflexión y la crítica.

Propuesta de solución a la problemática

Situación actual

El análisis realizado anteriormente evidencia que los medios digitales seleccionados otorgan una cobertura escasa, además de negativa a los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador de la JEP. Es de resaltar que esta tendencia, influenciada por factores políticos y empresariales, no es solamente hacia los proyectos restaurativos sino a todas las decisiones que lleva la JEP, por lo que el pensamiento negativo generalizado a toda la Entidad repercute directamente en la percepción pública de los TOAR, generando un pensamiento sesgado en las audiencias.

Oportunidades

A pesar del panorama descrito, existen oportunidades significativas para transformar la manera en que se cubre la información los TOAR y la JEP en general. En primer lugar, la creciente demanda de información concisa y veraz por parte de la sociedad abre la puerta a que los medios reconsideren sus prácticas editoriales y adopten estándares más rigurosos de objetividad. Además, experiencias internacionales, como la cobertura de procesos restaurativos en Sudáfrica tras el Apartheid, han demostrado que un periodismo responsable y equilibrado puede contribuir a la reconciliación y al fortalecimiento de la democracia.

Posible solución al problema planteado

Por lo tanto, se hace un llamado de conciencia tanto a los medios de comunicación como a la JEP y la sociedad en general. Se recomienda a los medios adoptar una postura objetiva y neutra en la cobertura de los TOAR, dejando de lado sesgos editoriales y priorizando la entrega de información completa y contextualizada.

Por su parte, la JEP y otras entidades involucradas deben fortalecer sus estrategias de comunicación institucional, facilitando el acceso a información precisa y transparente sobre los avances y resultados de los proyectos restaurativos. Asimismo, se sugiere fortalecer alianzas entre

no solo medios masivos como los analizados sino en medios comunitarios y en territorio, además de la academia, para que a través de ellos el mensaje completo respecto a los proyectos que se llevan dentro de la Jurisdicción pueda llegar a la sociedad.

Finalmente, a corto, mediano y largo plazo, es fundamental promover espacios de diálogo y formación para periodistas y comunicadores, así como incentivar la participación de las comunidades en la generación de contenidos propios respecto a los proyectos que hay en sus regiones. De esta manera, se contribuirá a la construcción de una narrativa más justa, orgánica y representativa sobre la justicia transicional y el proceso de paz en Colombia.

Discusión

Si bien los resultados obtenidos permiten confirmar la hipótesis planteada —que el cubrimiento es limitado y predominantemente negativo—, es necesario reconocer las limitaciones que condicionan la validez y generalización de los hallazgos.

Una de las principales limitaciones del estudio fue el bajo número de noticias relacionadas con los TOAR encontradas en los portales seleccionados, que, incluso, se estimaba que estas noticias tuvieran un *post* relacionado en Instagram o X y por esa razón se promedió la importancia de los medios a través de los seguidores de las redes sociales, pues se quería también analizar la recepción de las audiencias a través de comentarios en dichas plataformas.

Sin embargo, las pocas noticias, los comentarios limitados en los portales y la ausencia de publicaciones en redes sociales restringieron el análisis en sí mismos, con apenas algunos comentarios aislados dentro de los portales cuando en un inicio también se esperaba analizar los comentarios en redes sociales, donde las audiencias suelen estar más activas. Esta limitación impidió profundizar en la dimensión de la recepción mediática desde la perspectiva de las audiencias, lo cual es un aspecto fundamental para comprender el impacto real de los mensajes difundidos (Hall, 1980; Morley, 1980).

Otra limitación importante es el enfoque exclusivo que se usó de medios digitales nacionales de gran alcance, sin incluir medios regionales, comunitarios o alternativos, que podrían ofrecer perspectivas distintas o complementarias al análisis. La concentración en solo tres portales masivos, aunque justificada por su influencia en el entorno digital colombiano y su tráfico de audiencia en sus portales y redes sociales, limitó la diversidad de los medios analizados.

A pesar de estas limitaciones, los resultados obtenidos son consistentes con las teorías clásicas de la comunicación y los medios, como la *Agenda Setting* y el *Framing*. La cobertura escasa, con solo ocho (8) noticias, y una connotación negativa en un 50% de las noticias analizadas, sugiere que los medios priorizan noticias más controversiales o sensacionalistas sobre la JEP, relegando los proyectos restaurativos a un segundo plano. Este fenómeno puede influir en la agenda pública,

condicionando qué temas son considerados relevantes y cómo son interpretados por la audiencia (Scheufele; Tewksbury, 2007).

Además, el análisis del lenguaje utilizado en las noticias evidencia un *framing* que tiende a deslegitimar los TOAR, reforzando estigmas y prejuicios hacia la JEP y los actores involucrados. Sin embargo, la recepción mediática real es más compleja y mediada por factores individuales y sociales, aspecto que no pudo ser explorado en profundidad debido a la falta de datos sobre la interacción de las audiencias.

En este sentido, se confirma que el enfoque comunicativo de los medios digitales colombianos y el cubrimiento sobre los TOAR, es limitado y predominantemente negativa hacia la JEP, como se había planteado en el apartado de Hipótesis. La limitada frecuencia de cobertura, el tono narrativo negativo y la influencia de agendas políticas condicionan el cubrimiento, generando una percepción predominantemente negativa al lector. Esto representa un obstáculo para la construcción de una narrativa pública que reconozca y valore los esfuerzos de justicia transicional y reparación en Colombia.

Por otro lado, hay dos puntos importantes a resaltar de los resultados obtenidos contrastados con la hipótesis de este trabajo, que fueron: (i) las noticias completamente dirigidas hacia los proyectos y (ii) la connotación neutra de un tema referente a la JEP. Pues si bien se planteó desde un principio que el cubrimiento hacia los TOAR iba a ser negativo e incluso nulo, fue inesperada la existencia de un porcentaje igual de las noticias negativas en notas periodísticas completas sobre los proyectos con enfoques abiertamente positivos, con un 12%, y neutrales, con un 38%, según el análisis realizado.

Al ser los TOAR un tema relevante para la sociedad y valioso para el cumplimiento de la JEP a las víctimas del conflicto, este tipo de información debe ser presentada de manera objetiva, por lo que se le hace un reconocimiento a la neutralidad utilizada en las tres (3) notas que permitieron leer un mensaje sin sesgos, brindando a las audiencias la posibilidad de interpretar y otorgarle la

intencionalidad que consideren pertinente, tal cual se explicó en el marco teórico respecto al cubrimiento y la recepción.

Por lo que para superar las limitaciones y fortalecer la validez de futuras investigaciones, se recomienda ampliar los medios analizados, con fuentes regionales y menos mediáticas, e, incluso incluir las redes sociales y el portal web de la JEP, los cuales pueden ofrecer una visión menos sesgada y representativa, procurando encontrar notas periodísticas positivas y neutras que comuniquen al público de forma responsable.

De igual modo, es fundamental incorporar metodologías que permitan explorar la recepción desde la perspectiva de las audiencias, como encuestas, entrevistas o análisis de redes sociales, para comprender cómo los diferentes segmentos de la población interpretan y reaccionan ante la información mediática (Livingstone; Couldry, 2007).

Otra recomendación es realizar estudios comparativos internacionales que permitan contextualizar los resultados en un marco global y extraer buenas prácticas de procesos restaurativos en otros países, como Sudáfrica, donde la cobertura mediática ha jugado un papel clave en la reconciliación nacional. Además, se sugiere investigar el impacto de programas de capacitación para periodistas sobre justicia transicional y derechos humanos, que podrían mejorar la calidad y el equilibrio del cubrimiento mediático (Herman & Chomsky, 1988).

En conclusión, aunque el análisis presenta limitaciones inherentes al diseño y alcance, sus resultados aportan evidencia valiosa sobre la influencia del enfoque comunicativo de los medios digitales en la cobertura de los TOAR de la JEP. Este hallazgo subraya la necesidad de promover una cobertura mediática más objetiva y responsable, que contribuya a la construcción de una sociedad informada y crítica, capaz de apoyar los procesos de paz y reparación en Colombia.

Conclusiones y Trabajo Futuro

Conclusiones

A partir del cumplimiento de los objetivos específicos, la hipótesis y del análisis de los resultados obtenidos, el presente trabajo de grado puede concluir que:

En primer lugar, la revisión de la bibliografía relevante permitió establecer un marco teórico robusto sobre la relación entre comunicación, justicia transicional y lingüística.

Las teorías revisadas y los casos internacionales expuestos muestran que el cubrimiento mediático no solo informa, sino que también moldea la percepción pública, influye en la legitimidad de las instituciones y puede incidir en el éxito o fracaso de procesos restaurativos y de reconciliación.

En segundo lugar, la identificación de los portales de noticias digitales con mayor influencia en Colombia –El Tiempo, Semana e Infobae– se realizó con base en métricas objetivas de tráfico web y presencia en redes sociales. Este proceso permitió seleccionar medios que, por su alcance y reputación, tienen un papel central en la formación de opinión pública y en la circulación de información sobre temas de interés nacional. El análisis de la presencia digital de estos medios confirmó que son las principales fuentes de información para las comunidades virtuales, lo que refuerza la importancia de examinar críticamente el enfoque y la calidad de su cubrimiento.

En tercer lugar, el examen detallado de la cobertura de los TOAR en los medios seleccionados reveló una tendencia preocupante: la escasa atención que se le brinda a estos proyectos y el predominio de una connotación negativa en las noticias publicadas. De las noticias identificadas y analizadas, el 50% presentó una prosodia semántica negativa, el 38% un enfoque neutro y solo el 12% una connotación positiva. Este sesgo se manifiesta tanto en los titulares como en los cuerpos de las noticias, en los que se emplea un lenguaje que minimiza los logros de los proyectos restaurativos, pone en duda la eficacia de la JEP y, en algunos casos, refuerza estigmas y prejuicios asociados a los actores involucrados.

Estos hallazgos confirman la hipótesis planteada al inicio del estudio: los principales medios digitales colombianos cubren los TOAR de la JEP de manera limitada y con un sesgo

predominantemente negativo, lo que afecta la percepción pública y dificulta la comprensión objetiva de los avances en justicia transicional. Además, se evidencia que factores políticos y empresariales influyen en la línea editorial de los medios, condicionando el tipo de información que llega a las audiencias y limitando la pluralidad de enfoques.

El análisis cualitativo de las noticias permitió identificar ejemplos concretos de cómo el lenguaje utilizado en los medios puede deslegitimar los esfuerzos restaurativos, omitir información relevante o presentar los hechos de manera parcial.

En conclusión, el presente trabajo de grado demuestra que existe una brecha significativa entre la realidad de los proyectos restaurativos impulsados por la JEP y la forma en que estos son presentados en los principales medios digitales del país. Esta brecha no solo limita el acceso a información veraz y equilibrada, sino que también perpetúa narrativas negativas que pueden obstaculizar la reconciliación y la construcción de paz en Colombia.

Trabajo futuro

A partir de los hallazgos obtenidos en este trabajo, se abren múltiples líneas de investigación y acción para el futuro. En primer lugar, sería pertinente ampliar el análisis a otros medios de comunicación, tanto nacionales como regionales, para determinar si la tendencia identificada se replica en otros contextos o si existen experiencias alternativas de un cubrimiento parcial.

En segundo lugar, se recomienda profundizar en el estudio de la recepción mediática, explorando cómo las audiencias interpretan y reaccionan ante las noticias sobre los TOAR. Investigaciones futuras podrían emplear metodologías cualitativas, como entrevistas o grupos focales, para comprender en mayor detalle el impacto de la cobertura mediática en la formación de opiniones y actitudes hacia la justicia transicional.

Asimismo, sería valioso analizar el papel de las redes sociales y de los nuevos formatos digitales en la difusión de información sobre la JEP y los TOAR. El auge de plataformas como Twitter, Facebook e Instagram ofrece oportunidades para que las instituciones, las víctimas y las

comunidades generen y compartan sus propias narrativas, contrarrestando los sesgos presentes en los medios tradicionales.

Otra línea de investigación relevante consiste en evaluar el impacto de iniciativas de capacitación y sensibilización dirigidas a periodistas y comunicadores sobre justicia transicional y derechos humanos. Experiencias internacionales, como las desarrolladas en Sudáfrica tras el Apartheid, han demostrado que la formación de periodistas en enfoques restaurativos puede contribuir a una cobertura más responsable y equilibrada, favoreciendo la reconciliación y el reconocimiento de las víctimas.

Finalmente, se sugiere y se hace un llamado a las audiencias, no solo los medios digitales analizados, sino también a todas las comunidades virtuales, a ejercer un pensamiento crítico ante la información que consumen en el Internet. Es fundamental que las audiencias sean capaces de evaluar cuidadosamente la veracidad y la calidad de los mensajes que reciben, apoyándose en la contrastación de diferentes fuentes de información, la identificación de posibles sesgos en los medios consultados y no aceptar como verdad absoluta lo publicado en un medio digital. Solo a través de una lectura crítica y reflexiva se puede formar una opinión propia, fundamentada y responsable.

En conclusión, el presente trabajo no solo aporta evidencia sobre el estado actual del cubrimiento mediático de los TOAR de la JEP, sino que también plantea retos y oportunidades para avanzar hacia una comunicación más ética, neutral y comprometida con la construcción de paz en Colombia. El fortalecimiento de la objetividad en los medios de comunicación es un paso fundamental para garantizar el derecho de la ciudadanía a una información completa y veraz.

Referencias

- Aparici, R., & García Marín, D. (2019). *La posverdad: Una cartografía de los medios, las redes y la política*. Editorial Gedisa. <https://elibro-net.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/es/ereader/bibliotecaean/126720?page=64>
- C-771-11 (2011). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-771-11.htm>
- Calderón Rojas, J. (2015). *La cobertura informativa de los medios de comunicación frente al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia*.
- Castells, M. (2009). *COMUNICACIÓN Y PODER*. Alianza Editorial.
<https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicación-y-poder.pdf>
- Cigüenza Riaño, N. (2024). *Misión La Guajira lleva soluciones de agua y alimentación a 9 comunidades de Manaure*. El Tiempo.
<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/primeras-soluciones-de-agua-y-seguridad-alimentaria-llegan-a-la-guajira-3339934>
- Creswell, J. (2009). *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches* (Tercera).
https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf
- Daniel Coronell (Director). (2024). *ANÁLISIS: Las intenciones de los Gilinski y su relación con el Gobierno Petro | Daniel Coronell* [Video recording].
https://www.youtube.com/watch?v=_F8TibSNZHs
- Dejusticia. (2024). Los comparecientes, las víctimas y los objetivos de la JEP: En el limbo.
Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/los-comparecientes-las-victimas-y-los-objetivos-de-la-jep-en-el-limbo/>
- Delgado, S. V. Q. (2025). *JEP da a conocer las primeras propuestas de los proyectos restaurativos para exmilitares vinculados a «falsos positivos» en Casanare*. El Tiempo.
<https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-anuncia-los-primeros-proyectos->

restaurativos-para-miembros-de-la-fuerza-publica-vinculados-a-falsos-positivos-en-casanare-3416910

Fassó, G. (1982). *Historia de la Filosofía del Derecho* (Vol. 1). Ediciones Pirámide S.A.

Fundéu RAE. (2018). Comillas, uso de este signo ortográfico. *Fundeu*.

<https://www.fundeu.es/recomendacion/comillas-uso-de-este-signo-ortografico/>

Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.

Goldberg, L. R. (2002). An Alternative “Description of Personality”: The Big-Five Factor Structure. En *Personality and Personality Disorders*. Routledge.

González Pazos, J. (2020). *Medios de comunicación: ¿al servicio de quién?* Icaria Editorial.

Guerreros, R. (2024). *Algunos la ven así*. El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/rodrigo-guerreros/caricatura-de-rodrigo-guerreros-3368622>

Herman, E. S., & Chomsky, N. (2002). *Manufacturing consent: The political economy of the mass media*. Pantheon Books.

Homepage SP | International Center for Transitional Justice. (s. f.). Recuperado 1 de noviembre de 2024, de <https://www.ictj.org/es>

«Horizontes Seguros». (2024). <https://www.jep.gov.co:443/Sala-de-Prensa/Paginas/horizontes-seguros-el-trabajo-entre-antiguos-adversarios-en-la-guerra-exfarc-y-fuerza-publica-que-ha-capacitado-a-mas-de-3.aspx>

Igartua, J. J. (2021). Estudiar la recepción: Enfoques cuantitativos. En *Los estudios de la audiencia: De la tradición a la innovación*. Editorial Gedisa. <https://elibro-net.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/es/ereader/bibliotecaean/218847>

infobae. (2022). *Víctimas de las Farc piden ante la JEP actos reales de reparación, no libros, disculpas y cartas*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/10/25/victimas-de-las-farc-piden-ante-la-jep-actos-reales-de-reparacion-no-libros-disculpas-y-cartas/>

Izquierdo, B. (2023). La participación de los Pueblos Indígenas en la Jurisdicción Espacial para la Paz. En *Gobierno y gobernanza, participación restaurativa en escenarios transicionales; más allá de las mediaciones, los círculos y las conferencias* (1.^a ed., pp. 11-44).

Universidad Externado de Colombia.

JEP Colombia. (2024). *Sistema Restaurativo de la JEP* [Video recording].

<https://www.youtube.com/watch?v=PzfM4Mex8WQ>

Jurisdicción Especial para la Paz. (s. f.). Jurisdicción Especial para la Paz. Recuperado 1 de noviembre de 2024, de <https://www.jep.gov.co:443/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>

Jurisdicción Especial para la Paz. (s. f.). *Siembras de Vida*.

<https://www.jep.gov.co/Infografas/docs/plegable%20proyecto%20restaurativo%20digital.pdf>

Katz, E., & Lazarsfeld, P. (1964). *Personal Influence: The part played by people in the flow of man communications* (Transaction Publishers).

Laswell, H. (1927). *Propaganda technique in the world war*.

Lazarsfeld, P. F., Berelson, B., & Gaudet, H. (1948). *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. Columbia University Press.

Lippmann, W. (2003). *Opinión pública*. Lagre.

Livingstone, S., & Couldry, N. (2007). «*Public connection*» and the uncertain norms of media consumption.

López, J. D. (2020). *¿Qué son los TOAR y por qué son el corazón de las sanciones de la JEP?* El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/que-son-los-trabajos-que-haran-los-sancionados-por-la-jep-501042>

Marqués, J. (2016). *Política y propaganda: Medios de comunicación y opinión pública*. Editorial UOC. <https://elibro-net.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/es/ereader/bibliotecaean/58560?page=106>

- Marroquín-Soto, C., Domínguez-Gómez, E., & Cano-Ramírez, C. M. (2020). Televisión, política y democracia: Análisis del cubrimiento informativo de los noticieros de Caracol y RCN a las campañas electorales para la presidencia de Colombia 2018-2022. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(132), 123-148.
- Martín Cornejo, F. (2022). El poder de la comunicación: Medios, política y ciudadanos. *Comuni@cción*, 13(1), 74-85.
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- McLuhan, M. (1964). *Understanding Media: The Extensions of Man*. Lewis H. Lapham.
- Museo Nacional de Colombia. (2003). *Medios y nación: Historia de los medios de comunicación : VII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Aguilar.
- Ortiz Fonnegra, M. I. (2023). *Las obras con las que exintegrantes de las Farc en la JEP buscan reparar a sus víctimas*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-las-obras-con-que-xfarc-buscan-reparar-a-sus-victimas-775085>
- Ortiz Fonnegra, M. I. (2024). *Así avanzan los proyectos de la JEP en los que comparecientes cumplen sus sanciones anticipadas*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/asi-avanzan-los-proyectos-de-la-jep-en-los-que-comparecientes-cumplen-penas-de-forma-anticipada-3341641>
- Ortiz Fonnegra, M. I. (2024). *'La paz con la naturaleza no es solo discursos, se requieren acciones', vicepresidenta de la JEP*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/la-paz-con-la-naturaleza-no-es-solo-discursos-se-requieren-acciones-vicepresidenta-de-la-jep-3389632>
- OpenAI. (2025). Perplexity (versión v4.0.0) [Corrección ortográfica y gramatical]. [<https://www.perplexity.ai/?login-source=oneTapHome>]
- Potter, W. J. (2011). Conceptualizing Mass Media Effect. *Journal of Communication*, 61(5), 896-915. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2011.01586.x>

Potter, W. J. (2012). *Media Effects*. SAGE.

Prot, S., & Anderson, C. (2013). The Oxford Handbook of Media Psychology. En *Research Methods, Design, and Statistics in Media Psychology*.

https://www.researchgate.net/publication/372009486_Research_Methods_Design_and_Statistics_in_Media_Psychology

¿Qué es la co-ocurrencia? (s. f.). Recuperado 22 de junio de 2025, de

<https://www.ranktracker.com/es/seo/glossary/co-occurrence/>

¿Qué son los TOAR y por qué son necesarios para avanzar en la reparación y la reconciliación?

(s. f.). UNDP. Recuperado 1 de noviembre de 2024, de

<https://www.undp.org/es/colombia/discursos/toar-necesarios-para-reparacion-y-reconciliacion>

RAE. (s. f.). *Compareciente* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 8 de septiembre de 2024, de

<https://dle.rae.es/compareciente>

Ramos Ruiz, Á. (2021). El sesgo ideológico y la prosodia semántica en la construcción del discurso mediático del Brexit en la prensa española. *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, 41, 1-35.

Ranking de Medios auditados por Comscore en Colombia. (s. f.). Comscore, Inc. Recuperado 25 de febrero de 2025, de <https://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Blog/Ranking-de-Medios-auditados-por-Comscore-en-Colombia>

Richard, E., & Flórez, D. (2023). El Compromiso Político De La Revista Semana En Colombia: Construyendo Y Deconstruyendo Legitimidad Alrededor De Los Procesos De Paz. *Opera*, 32, 57-79.

Roncancio, L. N. B. (2024). *EL TIEMPO*, el medio colombiano con mayor audiencia digital: Comscore. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/el-tiempo-el-medio-de-comunicacion-colombiano-con-mayor-audiencia-digital-850873>

RTVCNoticias. (s. f.). *Sudáfrica: Lecciones de reconciliación y fin del apartheid*. Recuperado 22 de junio de 2025, de <https://www.rtvnoticias.com/internacional/sudafrica-lecciones-de-reconciliacion-y-fin-del-apartheid>

Saussure, F. (1967). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.

Semana. (s. f.). *Salvatore Mancuso*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. Recuperado 15 de noviembre de 2024, de <https://www.semana.com>

Semana. (2021). *Gustavo Petro, ¡Basta ya!: Editorial de SEMANA*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/gustavo-petro-basta-ya-editorial-de-semana/202139/>

Semana. (2023). *JEP certifica obra “reparadora” construida por excombatientes de las Farc en Viotá, Cundinamarca*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/jep-certifica-obra-reparadora-construida-por-excombatientes-de-las-farc-en-viota-cundinamarca/202337/>

Semana. (2023). *La decisión de la JEP de convertir a Mancuso en un militar*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/semana-tv/el-control/articulo/el-control-a-la-decision-de-la-jep-de-convertir-a-mancuso-en-un-militar/202337/>

Semana. (2024). *Militares responsables por falsos positivos pagarán su pena con siembra de árboles*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/politica/articulo/general-r-torres-escalante-y-militares-responsables-por-falsos-positivos-sembraran-arboles-como-contribucion-anticipada-a-la-jep/202442/>

SJR : Scientific Journal Rankings. (s. f.). Recuperado 25 de febrero de 2025, de <https://www.scimagojr.com/journalrank.php>

Stubbs, M. (1996). *Text and Corpus Linguistics*.

Tewksbury, D., & Scheufele, D. (2007). *Framing, agenda setting, and priming: The evolution of three media effects models.*

Universidad La Gran Colombia, & Camacho-Castro, J. M. (2016). Sobre el concepto de justicia según Hans Kelsen. *Estudios de Derecho*, 73(161), 251-270.

<https://doi.org/10.17533/udea.esde.v73n161a12>

Valkenburg, P. M., & Peter, J. (s. f.). *The Differential Susceptibility to Media Effects Model.*

Valkenburg, P. M., & Peter, J. (2013). *Differential Susceptibility Media Effects.*

https://www.pattivalkenburg.nl/images/artikelen_pdf/2013_Valkenburg__Peter_Differential_Susceptibility_Meda_Effects.pdf

Weber, M. (1910). *La sociología de la prensa.* Asocioación de Sociologos Alemanes, Frankfurt.